

CUENTA PÚBLICA AÑO 2013



Introducción

Nuevamente me presento ante la comunidad para rendir cuenta pública de las acciones y actos ejecutados por la administración municipal durante el año 2013.

Ha sido un año especial.

Un año lleno de esperanzas, de trabajo duro, muchas veces incomprendido, muchas veces criticado, muchas veces incluso he sido injuriado.

Debo ser honesto.

Mis desvelos no están en aquellos que golpean sin piedad mi honor y mi honra.

Para ellos, dedico palabras de humildad y ante tan amargas críticas muchas veces sin fundamento.

Mis desvelos están dados por mi constante preocupación por los que tienen menos, por aquellos que no tienen luz, agua, o quienes no tienen techo ni abrigo.

Ustedes me conocen bien.

En mi constante caminar por la comuna he escuchado muchas veces sus preocupaciones que las hago más cada día.

A esas personas van mis primeros saludos, y mis palabras de compromiso firme de hacer todo por mejorar su vida, y apoyarlos desde el municipio con acciones serias y concretas. De trabajo ordenado y metódico, de compromiso y lealtad siempre.

Saludo a las autoridades que nos acompañan, aquellos que ya no están y los nuevos, a quienes pido que me ayuden a sacar esta comuna adelante sin distinción, cualquiera que sea nuestra ideología política.

Agradezco de manera muy sincera vuestra presencia y el interés de cada uno de Uds, por asistir a este acto que tan estrechamente une a toda la comunidad con sus autoridades. Hago un reconocimiento a mi mujer Catalina y a mis tres hijos, sin los que jamás podría haber llegado a este lugar.

Esta cuenta hace efectiva la democracia y la participación ciudadana, pues nos obliga a informar a la comunidad de nuestras actuaciones y de la marcha administrativa de la Municipalidad que Uds. me han encargado dirigir.

Más allá de nuestras discrepancias y estilos, mi actuar siempre ha estado dirigido a transformar a Sagrada Familia en un lugar mejor para vivir.

Creo estar en el camino correcto, a pesar de aquellos personas que todos conocen y saben de su actuar mezquino y que no solamente han actuado así hoy, sino también en el pasado con mi antecesor.

La comunidad juzgará en su momento.

Hoy es tiempo de construir y de crear.

Al menos, en eso estoy yo.

Junto a Uds. haremos una comuna más grande, más próspera, más floreciente, más cercana, un lugar mejor para vivir. Ese es mi compromiso.

Paso entonces a rendir cuenta pública de la gestión municipal que va desde 1° de enero al 31 de diciembre del año 2013.

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde

Estructura Municipal

De conformidad a lo establecido por el artículo 1° de la Ley 18.695, La Municipalidad de Sagrada Familia, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión está orientada a la satisfacción de las necesidades de la comunidad local y su inclusión en el desarrollo social, cultural, económico y territorial.

La estructura administrativa de conformidad a la norma aludida es encabezada en la actualidad y por el periodo Alcaldicio 2012-2016 por don Martín A. Arriagada Urrutia, quien en su carácter detenta de las facultades contenidas en el artículo 63 de la Ley 18.695 y que es su máxima autoridad.

Además y según la Ley, la municipalidad además está constituida por el H. Concejo Municipal y que para el periodo 2012-2016 está compuesto de las siguientes autoridades:

1. Señor Pablo Luna Taguada, (en calidad de presidente)
2. Señor Osvaldo Jorquera Padilla
3. Señor Floriano Cruz Muñoz
4. Señor José González Ramírez
5. Señora Anselma Hernández Avilés
6. Señor José Toledo González

En lo referido a su estructura administrativa, la Municipalidad de Sagrada Familia, se estructura en ocho Direcciones y Departamentos, las cuales se detallan a continuación, y en orden jerárquico:

1. Administrador Municipal, Señor Eugenio Rojas González, profesión Abogado.
2. Juzgado de Policía Local, Señor Mario Flores Lillo, profesión Abogado.
3. Secretaria Municipal, Señora Blanca Inés Ruz Aguilera, profesión Asistente Social.
4. Dirección de Obras Municipales, Señor Patricio Salinas Cornejo, profesión Ingeniero Constructor.
5. Dirección de Administración y Finanzas, Señor Mario Santelices Urrea, profesión Ingeniero Comercial.
6. Secretaria Comunal de Planificación, Señora Mariela Peña Moraga, profesión Arquitecto.
7. Departamento de Desarrollo Comunitario.
8. Departamento de Tránsito y Transporte Público, Señor Roberto Fernando Oyarzun Riquelme.

Estructura Concejo Municipal



Alcalde
Martín Arriagada Umuña





1.- Gestión Financiera

En octubre del año 2012, el municipio presentó el Presupuesto municipal, confeccionado con la participación de los distintos servicios de esta repartición pública, de acuerdo a la planificación de las actividades proyectadas para el periodo 2013. Tras un proceso de análisis discusión y priorización de dicha necesidades, fue elaborado el presupuesto municipal que, con sus respectivas modificaciones presupuestarias, el cual fue aprobado en Diciembre 2012 por el Honorable Concejo Municipal por un monto que ascendió a M\$2.661.454.-

Balance de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera

El Balance de Ejecución Presupuestaria es un instrumento financiero que contiene información respecto del presupuesto Municipal, señalando los montos presupuestados originalmente (Presupuesto Inicial) y su estado actual (Presupuesto Vigente).

A continuación los siguientes balances:

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA INGRESOS AÑO 2013

SUBTI TULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL ACUMULADO M\$	SALDO PRESUPUESTARIO M\$	%
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,661,454	3,751,862	3,201,554	550,308	85.33
03		TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	838,924	1,075,532	992,844	82,687	92.31
	01	Patentes y Tasas por Derechos	353,924	391,924	314,300	77,624	80.19
	02	Permisos y Licencias	275,000	473,608	476,475	-2,867	100.61
	03	Participación Impuesto Territorial	210,000	210,000	202,069	7,931	96.22
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	62,694	78,157	-15,463	124.67
	03	De Otras Entidades Publicas	0	62,694	78,157	-15,463	124.67
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,200	3,200	1,784	1,416	55.76
	01	Arriendo de Activos No Financieros	1,200	3,200	1,784	1,416	55.76
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,802,000	1,920,958	1,727,669	193,289	89.94
	01	Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	20,000	125,638	126,216	-578	100.46
	02	Multas y sanciones pecuniarias	194,000	192,943	174,945	17,997	90.67
	03	Participación Fondo Común Municipal	1,570,000	1,584,377	1,396,317	188,060	88.13
	04	Fondos de Terceros	1,000	1,000	846	154	84.60
	99	Otros	17,000	17,000	29,344	-12,344	172.61
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	11,854	12,113	-259	121.59
	01	Terrenos	0	1,200	1,459	-259	121.59
	03	Vehículos	0	7,740	7,740	0	100.00
	04	Mobiliarios y Otros	0	3	3	0	100.00
	05	Maquinas y Equipos	0	1,825	1,825	0	100.00
	06	Equipos Informáticos	0	20	20	0	100.00
	99	Otros Activos No Financieros	0	1,067	1,067	0	100.00
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	18,000	18,000	2,630	15,370	14.61
	10	Ingresos por Percibir	18,000	18,000	2,630	14,370	14.61
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,330	610,192	337,414	272,779	55.30
	03	De Otras Entidades Públicas	1,330	610,192	337,414	272,779	55.30
15		SALDO INICIAL DE CAJA	0	49,432	49,432	0	100.00

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA GASTOS AÑO 2013							
SUBTI TULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUES TO VIGENTE M\$	TOTAL ACUMULAD O M\$	SALDO PRESUPUES TARIO M\$	%
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,661,454	3,751,862	3,143,960	607,902	83.80
21		GASTOS EN PERSONAL	885,500	932,010	897,685	34,325	96.32
	01	Personal De Planta	647,600	486,049	481,876	4,173	99.14
	02	Personal De Contrata	131,900	317,395	294,832	22,563	92.89
	03	Otras Remuneraciones	25,000	28,512	26,686	1,825	93.60
	04	Otros Gastos En Personal	81,000	100,054	94,290	5,764	94.24
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	761,200	895,644	789,167	106,477	88.11
	01	Alimentos Y Bebidas	2,000	20,706	20,000	706	96.59
	02	Textiles, Vestuario Y Calzados	2,000	21,101	18,659	2,441	88.43
	03	Combustibles Y Lubricantes	32,000	40,424	35,368	5,056	87.49
	04	Materiales De Uso O Consumo	52,000	49,725	32,746	16,979	65.85
	05	Servicios Básicos	355,000	330,600	296,448	34,151	89.67
	06	Otros	28,500	18,388	12,315	6,073	66.97
	07	Publicidad Y Difusión	29,000	35,033	28,078	6,955	80.15
	08	Servicios Generales	214,000	251,941	225,026	26,915	89.32
	09	Arriendos	11,000	21,150	18,708	2,442	88.45
	10	Servicios Financieros Y De Seguros	5,000	9,817	8,297	1,520	84.52
	11	Contratación De Estudios E Investigaciones	18,500	67,325	65,415	1,909	97.16
	12	Otros Gastos En Bienes De Servicios De Consumo	12,200	29,434	28,106	1,328	95.49
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	15,611	14,981	630	95.96
	01	Prestaciones Previsionales	0	15,611	14,981	630	95.96
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	696,450	996,152	860,871	135,281	86.42
	01	Al Sector Privado	78,500	143,333	115,914	27,419	80.87
	03	A Otras Entidades Publicas	617,950	852,819	744,957	107,862	87.35
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	600	4,998	3,948	1,051	78.98
	01	Devoluciones	100	3,242	2,604	638	80.32
	02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	100	4,566	457	0	100.00
	04	Arancel al Registro Civil	400	1,300	887	413	68.25
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,500	55,255	51,847,092	3,408	93.83
	03	Vehículos	0	36,755	36,442	313	0.00
	04	Mobiliarios y Otros	1,500	5,500	4,882	618	88.76
	05	Maquinas y Equipos	1,000	7,000	4,633	2,367	0.66
	06	Equipos Informáticos	6,000	6,000	5,890	110	98.17
31		INICIATIVAS DE INVERSION	155,721	811,775	495,071	316,704	60.99
	02	Proyectos	155,721	811,775	495,071	316,704	60.99
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27,483	11,781	11,761	20	99.83
	03	A otras Entidades Públicas	27,483	11,781	11,761	20	99.83
34		SERVICIO DE LA DEUDA	126,000	28,634	18,628	10,006	65.06
	07	Deuda Flotante	126,000	28,634	18,628	10,006	65.06
Saldo Final de Caja					57,594		

Ingresos Municipales 2013 por Subtítulos

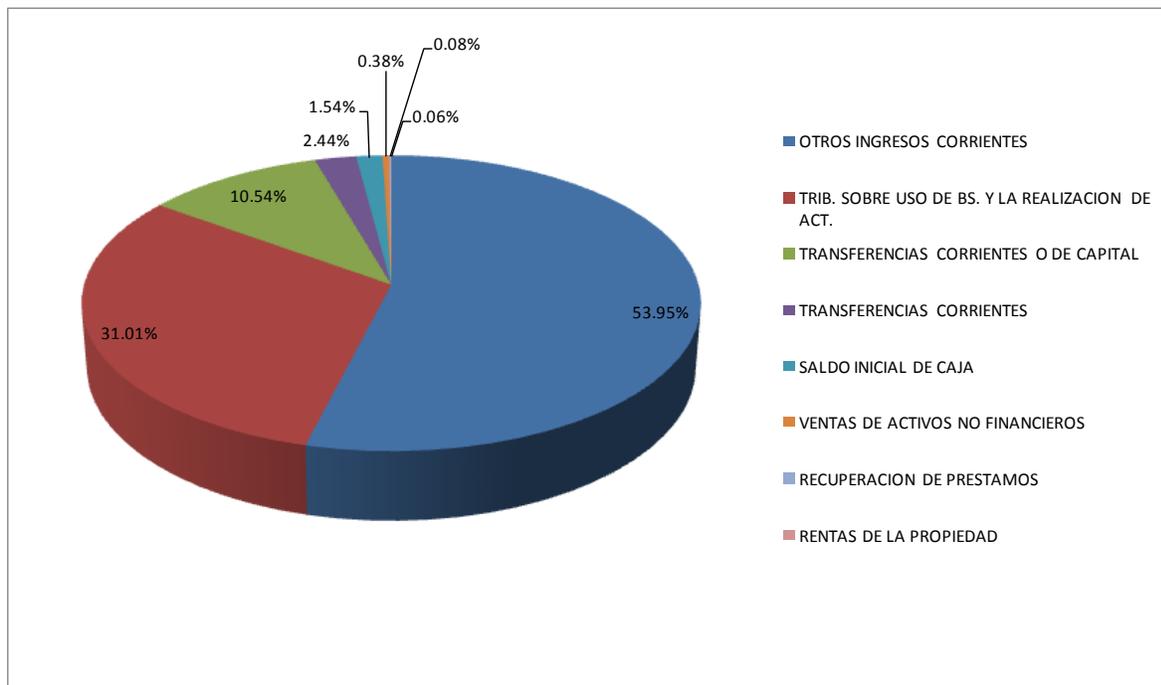
Subtítulo	Ingresos	Ppto. M\$ al 01.01.2013	Ppto. M\$ al 31.12.2013	Ingreso M\$	%
03	Trib. Sobre Uso de Bienes y Realización de Act.	838,924	1,075,533	992,844	92.31%
05	Transferencias Corrientes	0	62,694	78,157	124.66%
06	Rentas de la Propiedad	1,200	3,200	1,784	55.75%
08	Otros Ingresos Corrientes	1,802,000	1,920,958	1,727,179	89.91%
10	Ventas de Activos No Financieros	0	11,854	12,113	102.18%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0.00%
12	Recuperación de Prestamos	18,000	18,000	2,630	14.61%
13	Transferencias Corrientes o Capital	1,330	610,192	337,414	55.30%
15	Saldo Inicial de Caja	0	49,432	49,432	100.00%
TOTAL		2,661,454	3,751,863	3,201,553	

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas.

De los Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos inicialmente proyectados, fueron de M\$2.661.454.- Al 31 de diciembre de 2013, se alcanzó la suma de M\$3.201.554.-, lo que significó un aumento de M\$540.100.-, equivalente a un aumento del 20.29 % por sobre el Presupuesto Inicial.

Distribución Porcentual de Ingresos Municipales para el año 2013



Cabe destacar la importancia relativa que representan en el total de los ingresos percibidos durante el año 2013, las cuentas:

- Los Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades, que alcanza 31.01% del total de ingresos, en comparación porcentual de 23.77% del año 2012, Con ello la Municipalidad de Sagrada Familia aumento sus ingresos por dicho concepto en un total de **M\$210.000.-**
- Otros Ingresos Corrientes, la que representa un 53.95% del total de ingresos percibidos en el año 2013, registró un aumento de **M\$158.177** respecto del año 2012, incremento que se debe principalmente al comportamiento de las cuentas Participación Fondo Común Municipal (F.C.M.) - Art. 38 D.L N° 3063, Otros y Multas y Sanciones Pecuniarias.
- Durante el año la ejecución del ejercicio 2013, la Municipalidad giró y autorizó permisos de licencias de conducir, equivalente a un total de ingresos de **M\$28.424.-**

Registro de Ingresos Municipales 2012 – 2013

Año	Participación del Fondo Común Municipal	Permisos de Circulación	Participación en Impuesto Territorial	Patentes Municipales
Año 2012	1.327.384	252.904	208.311	258.449
Año 2013	1.396.317	443.973	202.069	235.816

La tendencia en el crecimiento de los ingresos por conceptos de permisos de circulación fue reflejada en el ejercicio presupuestario 2013, gracias al esfuerzo municipal por cumplir las metas presupuestarias, a través del aumento de las unidades de vehículos que renuevan sus permisos de circulación en la Comuna y captar nuevos vehículos mediante un servicio personalizado en los diferentes sectores de la comuna.

Cabe destacar que el 62,5% de la recaudación por permisos de circulación se enteró en Tesorería General de la República y cuyo destino es ser distribuidos entre todas las comunas del país, en conformidad con las normas vigentes. Este ingreso registro un monto total de M\$277.483.-, correspondiente al 8.67% de los ingresos percibidos.

Resumen General de Patentes Comerciales con vencimiento 31 de Enero 2013

Giro	Número	Patente	Aseo	Propaganda	Total
Comercial	252	40,826,806	1,859,944	515,106	43,201,856
Alcoholes	135	42,527,140	1,563,315	36,077	44,126,532
Industriales	21	52,349,108	649,377	300,638	53,299,123
Profesionales	11	284,551	56,119	0	340,670
Totales	419	135,987,605	4,128,755	851,821	140,968,181

Resumen General de Patentes Comerciales con vencimiento 31 de Julio 2013

Giro	Número	Patente	Aseo	Propaganda	Total
Comercial	265	41,765,854	2,111,894	567,761	44,445,509
Alcoholes	132	43,262,521	1,508,558	36,695	44,807,774
Industriales	22	54,426,522	823,590	305,790	55,555,902
Profesionales	14	352,217	73,386	0	425,603
Totales	433	139,807,114	4,517,428	910,246	145,234,788

Los ingresos provenientes de Patentes Municipales, registrados en el ejercicio 2013 fueron por un monto total de M\$235.816.- equivalente a un cumplimiento de pago de los contribuyentes de la comuna del 82.39%, si es comparado por los ingresos reales percibidos.

Gastos Municipales por Subtitulo

Asignación Presupuestaria (Subtítulos)	Denominación	Totales Áreas de Gestión			
		Gestión Interna - Servicios Comunitarios - Actividades Municipales - Programas Sociales - Recreativos - Culturales			
		PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	
				EN M\$	EN %
21	Gastos en Personal	885.500	932.010	897.685	96.31%
22	Bienes y Servicios de Consumo	761.200	895.644	798.519	89.16
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	15.611	14.981	96%
24	Transferencias Corrientes	696.450	996.152	861.438	86.47%
26	Otros Gastos Corrientes	600	4.999	3.605	72.11%
29	Adquisición de Activos No Financieros	8.500	55.255	52.121	94.32%
31	Iniciativas de Inversión	155.721	811.775	495.414	61.02%
33	Transferencias de Capital	27.483	11.781	11.761	100%
34	Servicios de la Deuda	126.000	28.634	30.111	105%
	Totales	2.661.454	3.751.861	3.165.635	84.38%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: En este concepto se tienen las siguientes partidas:

Bienes y Servicios de Consumo	Monto M\$	%
Alimentos y Bebidas	20.000	2.50%
Textiles, Vestuarios y Calzado	18.660	2.34%
Combustibles y Lubricantes	35.368	4.43%
Materiales de Uso o Consumo Corriente	40.012	5.01%
Servicios Básicos	296.492	37.13%
Mantenimiento y Reparaciones	12.458	1.56%
Publicidad y Difusión	28.078	3.52%
Servicios Generales	225.615	28.25%
Arriendos	18.708	2.34%
Servicios Financieros y de Seguros	9.368	1.17%
Servicios Técnicos y Profesionales	65.655	8.22%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.106	3.52%
Subtotal	798.519	100.00%

Servicios Básicos: En este concepto se tiene las siguientes Asignaciones:

Servicios Básicos	Monto M\$	%
Electricidad	217.743	73.44%
Agua	9.924	3.35%
Gas	1.962	0.66%
Correo	2.077	0.70%
Telefonía Fija	14.882	5.02%
Telefonía Celular	28.614	9.65%
Acceso a Internet	7.522	2.54%
Enlaces de Telecomunicaciones	13.716	4.63%
Otros	53	0.02%
Subtotal	296.492	100%

Servicios Generales: En este concepto se tienen las siguientes Asignaciones:

Servicios Generales	Monto M\$	%
Servicios de Aseo	137.586	60.98%
Servicios de Vigilancia	3.901	1.73%
Servicios de Mantenimiento de Jardines	34.072	15.10%
Servicios de Mantenimiento de Semáforos	591	0.26%
Pasajes, Fletes y Bodegajes	29.166	12.93%
Servicios de Pago y Cobranza	5.743	2.55%
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	11.000	4.88%
Servicios de Suscripción y Similares	154	0.07%
Otros	3.401	1.50%
Subtotal	225.615	100.00%

Gastos Transferencias Corrientes: En este concepto se tienen las siguientes partidas:

Transferencias Corrientes	Monto M\$	%
Al Sector Privado	116.481	13.52%
Fondos de Emergencia	14.223	1.65%
Organizaciones Comunitarias	9.960	1.16%
Otras Personas Jurídicas y Privadas	2.400	0.28%
Voluntariado	5.900	0.68%
Asistencia Social a Personas Naturales	65.882	7.65%
Premios y Otros	6.832	0.79%
Otras Transferencias al Sector Privado	11.285	1.31%

A Otras Entidades Publicas	744.957	86.48%
A los Servicios de Salud	2.997	0.35%
Multa Ley de Alcoholes	2.997	0.35%
A las Asociaciones	920	0.11%
A la Asociación Chilena de Municipalidades	920	0.11%
A Otras Asociaciones	0	0.00%
Al Fondo Común Municipal - Permisos Circulación	276.669	32.12%
Aporte Año Vigente	276.669	32.12%
Al Fondo Común Municipal - Multas	4.852	0.56%
Art. 14, n° 6 Ley n°18.695	4.852	0.56%
A otras entidades públicas	139	0.02%
A otras Municipalidades	8.304	0.96%
A Servicios Incorporados a su Gestión	451.076	52.36%
A Educación	324.000	37.61%
A Salud	127.076	14.75%
Subtotal	861.438	100.00%

Adquisición de Activos no Financieros: En este concepto se tienen las siguientes partidas:

Adquisición de Activos no Financieros	Monto M\$	%
Terrenos	0	0.00%
Vehículos	36.442	69.92%
Mobiliario y Otros	5.156	9.89%
Máquinas y Equipos	4.633	8.89%
Máquinas y Equipos de Oficina	496	0.95%
Otras	4.137	7.93%
Equipos Informáticos	5.890	11.30%
Equipos Computacionales y Periféricos	5.890	11.30%
Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0.00%
Programas Informáticos	0	0.00%
Sistemas de Información	0	0.00%
Subtotal	52.121	100.00%

Gastos de Servicios Básicos y otros a la Comunidad.

Gastos en Mantención de la Comuna	Obligación Devengada M\$
Consumo de Electricidad	217.606
Consumo de Agua	8.067
Servicios de Aseo	136.674
Mantención de Jardines	34.072
Total Gastos	396.419

Comparativos de Principales Gastos Municipales entre 2012 y 2013

Año	Gastos en Personal	Bienes y Servicio de Consumo	Transferencias Corrientes	Inversiones
2012	752.785	843.975	827.801	812.377
2013	897.685	798.519	861.438	495.414
Totales	1.650.470	1.642.494	1.689.239	1.307.791

Gastos Efectivos

Gastos en Personal

Esto comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, Municipal de Planta y Contrata, como asimismo a los Contratados bajo la modalidad de Honorarios para el área de Gestión Interna y principalmente para el área de Programas Sociales y de trabajadores regidos por el Código del Trabajo (Médico Psicotécnico) y de las Dietas y Gastos por comisiones de los Concejales.

Subtítulo	Ítem	Denominación	Total M\$
21	01	Personal de Planta	481.876
21	02	Personal de Contrata	294.833
21	03	Otras Remuneraciones	26.687
21	04	Otros Gastos en Personal	94.290
		Sub - Total	897.686

La distribución de los funcionarios Municipales a diciembre del año 2013 se compone de:

Tipo de Contratación	Cantidad
Personal de Planta	33
Personal a Contrata	34
Personal a Honorarios Suma Alzada	2
Total Funcionarios Municipales	69

Composición de gastos a nivel de Transferencias al sector Privado 2012– 2013

Transferencias al Sector Privado	Monto M\$ 2012	Monto M\$2013
Fondos de Emergencia	23.058	14.223
Voluntariado	2.900	5.900
Organizaciones Comunitarias	9.390	9.960
Asistencia Social a Personas Naturales	99.050	65.882
Premios y Otros	23.509	6.832
Otras Transferencias al Sector Privado	17.725	11.285
Sub-Total	175.632	114.082

Transferencias a Otras Entidades Públicas 2013

A Otras Entidades Públicas	Monto M\$
A los Servicios de Salud	2.997
A las Asociaciones	920
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	276.669
Al Fondo Común Municipal - Multas	4.852
Sub-Total	285.438

Transferencias Servicios incorporados a la Gestión Municipal 2013

A servicios incorporados a su Gestión	Monto M\$ 2012	Monto M\$ 2013
A Educación	371.306	324.000
A Salud	97.600	127.076
Sub Total	468.906	451.076

Distribución de Gastos de Transferencias Corrientes año 2013, según su destino.

Ítem	Monto M\$ 2012	Monto M\$ 2013
Transferencias al Sector Privado	175.632	116.481
Transferencias a Otras Entidades Púb.	183.263	293.881
Transferencias Servicios Incorporados	468.906	451.076
Sub-Total	827.801	861.438

Subvenciones Municipales

La Municipalidad de Sagrada Familia, en el año 2013, otorgó la suma de M\$19.585 en subvenciones al sector privado, beneficiando a diferentes organizaciones comunitarias que a continuación se detallan:

Organización	Monto M\$
Asemuch	10,885
Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia	4,400
Liga Deportiva Campesina Sagrada Familia	1,100
Junta de Vecinos n° 14 Rincón de Mellado	1,000
Comité Solidario Hogar de Acogida María Ester	1,000
Fundación CEMA Chile	500
Escuela de Fútbol Futuro de Los Quillayes	400
Club de Galgueros Los Halcones	300
Total	19,585

Fondos en Administración

Durante el año 2013, la Municipalidad de Sagrada Familia, percibió un total de \$568.145.100.- por concepto de remesas de proyectos de diferentes Instituciones Públicas, destinados como beneficio directo a la comunidad, ya sea por medio de programas de carácter social, deportivo y de mejoramientos a infraestructura comunitaria de diferentes sectores de nuestra comuna.

Programas de Carácter Social

Codificación	Denominación	Ingresos 2013 \$
214-05-01	PRODESAL Modulo N°1	23.052.204
214-05-11	PRODESAL Modulo N°2	22.338.732
214-05-63	PRODESAL Modulo N°3	22.338.732
214-05-02	Autoconsumo 2013	16.000.000
214-05-67	SENDA - Previene en la Comunidad	13.366.800
214-05-93	Programa de Apoyo Psicosocial	11.718.392
214-05-03	Habitabilidad 2013	11.700.000
214-05-72	OMIL	11.420.000
214-05-25	SERNAM - Programa Mujeres Jefas de Hogar	9.699.000
214-05-96	Programa de Acompañamiento Socio Laboral	9.458.928
214-05-77	Autoconsumo 2012	9.360.000
214-05-06	Vínculos 2013	5.680.174
214-05-98	Ficha de Protección Social	5.551.138
214-05-71	Fondo de Fortalecimiento Municipal	3.500.000



214-05-97	Escuelas Deportivas 2012	3.483.000
214-05-05	Sagrada Familia está contra las drogas	3.408.776
214-05-65	Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil	3.000.000
	Total	185.075.876

Programas de Carácter Deportivo

Codificación	Denominación	Ingresos 2013 \$
214-05-99	Las Mujeres Dueñas de Casa y el Deporte	3.404.000
214-05-04	Con la mente y deporte seremos mejores	1.453.000
	Total	4.857.000

Programas de Carácter Comunitario

Codificación	Denominación	Ingresos 2013 \$
214-05-81	Construcción de Soluciones Sanitarias Corral de Piedra	251.217.853
214-05-91	Construcción Equipamiento Comunitario Varios Sectores	78.492.229
214-05-95	Construcción de Soluciones Sanitarias Peteroa Santa Ana	38.549.812
214-05-53	INDAP - Convenio Monta Equina	5.050.000
214-05-94	Mejoramiento y Reparación de Equipamiento Comunitario	4.902.330
	Total	378.212.224

INFORME FINANCIERO DE LA GESTIÓN AÑO 2013 - SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION

Subt.	Ítem	Denominación	Educación		Salud	
			Monto	%	Monto	%
INGRESOS						
05		Transferencias Corrientes	3,278,279,190	95.00%	1,252,854,665	97.51%
	03	De la Subsecretaría de Educación	2,954,279,190	85.61%	-	0.00%
	06	Atención Primaria Ley N° 19.378	-	0.00%	1,061,023,178	82.58%
	99	Otros	-	0.00%	64,755,449	5.04%
	101	Aportes de la Municipalidad	324,000,000	9.39%	127,076,038	9.89%
06		Rentas de la Propiedad	-	0.00%	140,712	0.01%
	01	Arriendo Activos No Financieros	-	0.00%	140,712	0.01%
08		Otros Ingresos Corrientes	172,421,731	5.00%	31,787,633	2.47%
	01	Rec.y Reemb Licencias Médicas	65,615,543	1.90%	24,964,362	1.94%
	99	Otros ingresos	106,806,188	3.10%	6,823,271	0.53%
		Total Ingresos	3,450,700,921	100.00%	1,284,783,010	100.00%
GASTOS						
21		Gastos en Personal	2,451,138,674	75.81%	1,036,598,640	79.91%
	01	Personal de Planta	1,123,068,021	34.74%	618,985,130	47.71%
	02	Personal a Contrata	46,445,619	19.99%	406,411,498	31.33%
	03	Otras Remuneraciones	81,625,034	21.08%	11,202,012	0.86%
22		Bienes y Servicios de Consumo	456,734,840	14.13%	242,910,460	18.72%
	01	Alimentos Y Bebidas	17,753,191	0.55%	266,505	0.02%
	02	Textiles, Vestuarios Y Calzados	11,284,390	0.35%	85,537	0.01%
	03	Combustible Y Lubricantes	4,136,433	0.13%	22,558,054	1.74%
	04	Mat. Uso O Consumo Corriente	68,613,585	2.12%	157,224,486	12.12%
	05	Servicios Básicos	57,117,669	1.77%	22,958,137	1.77%
	06	Otros	22,993,481	0.71%	17,101,569	1.32%
	07	Publicidad Y Difusión	4,664,594	0.14%	2,648,775	0.20%
	08	Servicios Generales	3,314,056	0.10%	6,308,732	0.49%
	09	Arriendos	177,252,120	5.48%	0	0.00%
	10	Servicios Financieros Y Seguros	7,305,206	0.23%	4,754,496	0.37%
	11	Contratación Estudios E Inv.	71,978,108	2.23%	7,403,427	0.57%
	12	Otros Gtos Bs Serv Consumo	10,322,007	0.32%	1,600,742	0.12%
23		Prestaciones Seguridad Social	258,377,204	7.99%	-	0.00%
	01	Prestaciones Previsionales	258,377,204	7.99%	-	0.00%
24		Transferencias Corrientes	1,713,701	0.05%	-	0.00%
	01	Al Sector Privado	1,713,701	0.05%	-	0.00%
	03	A Otras Entidades Publicas	-	0.00%	-	0.00%
29		Adq. De Activos No Fcieros	23,047,776	0.71%	13,048,613	1.01%
	04	Mobiliarios Y Otros	3,469,861	0.11%	3,097,873	0.24%
	05	Maquinas Y Equipos	9,437,158	0.29%	7,677,873	0.59%
	06	Equipos Informáticos	10,140,757	0.31%	2,272,867	0.18%
31		Iniciativas de Inversión	40,049,136	1.24%	-	0.00%
	02	Proyectos	40,049,136	1.24%	-	0.00%
34		Servicio de la Deuda	2,168,140	0.07%	4,702,652	0.36%
	07	Deuda Flotante	2,168,140	0.07%	4,702,652	0.36%
		Total Gastos	3,233,229,471	100.00%	1,297,260,365	100.00%
		Saldo Final de Caja	217,471,450		- 12,477,355	
		Total Egreso = Ingresos	3,450,700,921		1,284,783,010	

2.- Respeto de las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Entre sus principios orientadores destacan la participación democrática, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del Plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y a la vez su condición de instrumento operativo para guiar decisiones de las autoridades comunales, el que necesariamente debe ser construido a partir de la metodología que al efecto ha instaurado Subdere.

Para el año 2013, se mantuvo la vigencia del Plan Comunal de Desarrollo correspondiente al periodo 2009-2012, sin perjuicio de que fue presentado a consideración del Concejo Municipal en conjunto con las orientaciones globales y los presupuestos municipales, de educación y salud dentro de los plazos legales.

El PLADECO debe representar la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla.

Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo y se presenta como una herramienta que pretende alcanzar la eficacia de la gestión municipal en el largo plazo, para lo cual pretendemos que para el futuro se funde en tres principios fundamentales:

- Legitimidad: forjada en las instancias de participación, aporte y respaldo de la comunidad
- Transparencia: mediante el registro del proceso y sus posteriores instancias de revisión y evaluación
- Consensuado: al proporcionarle al Sr. Alcalde un instrumento efectivo para lograr la convergencia entre los intereses de la comunidad y del Municipio.

Abocados a la tarea de regularizar y dar un orden administrativo al municipio desde la asunción de la nueva administración municipal, se ha tomado la determinación de llevar adelante los procedimientos administrativos a fin de contratar la asesoría de una consultoría externa a fin de dar forma al nuevo plan comunal para la gestión municipal 2014-2017.

Para tales efectos, durante el año recién pasado se iniciaron los estudios preliminares y elaboración de las bases administrativas generales, especiales y términos de referencia de esta contratación, por profesionales del municipio.



En ese orden de ideas, informo que durante este año, se procedió al llamado a licitación pública de la consultoría respectiva, ID 666277-18-LE14, la cual fue adjudicada recientemente y que deberá quedar terminado a más tardar en agosto de este año, siendo la contraparte municipal, la administración municipal y la secretaría comunal de planificación. Con ello, no sólo cumplimos con el imperativo de dotar a nuestro municipio de una planificación estratégica, misión y visión municipal, sino además nos permite poner a la comuna de Sagrada Familia, en la vanguardia de la gestión municipal, pues nuestro Plan irá de la mano de otros instrumentos regionales de planificación y desarrollo como lo es la Estrategia Regional de Desarrollo.

Así las cosas, en el futuro PLADECO plasmaremos nuestros anhelos de transformar a Sagrada Familia en una comuna integrada al desarrollo regional, en que priorizaremos acciones que vayan dirigidas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, poniéndolos en el centro del quehacer municipal, pero respetando su historia y tradiciones agrícolas y campesinas más arraigadas, y mejorado así la interrelación social, aumentando y orientando el quehacer municipal hacia un desarrollo sostenible que promueva la integración de sus habitantes.

En cuanto a los programas y proyectos, y producto de las dificultades presupuestarias que afectan al sistema municipal chileno en su conjunto, derivado de un sistema de financiamiento que requiere ser revisado por el gobierno central, y que redundando en la dificultad de financiar con presupuesto propios iniciativas de inversión, se ha optado por la postulación a fondos regionales y sectoriales para la ejecución de obras públicas de envergadura y en casos necesarios, con recursos propios, para diseño de proyectos de inversión, como lo nuestros compromisos cumplidos con los diseños de pavimentos participativos de villa primavera, las delicias 1 y 2 y las palmeras, agregándose este año el de Corral de Piedra, con lo que beneficiamos a más de tres mil personas.

Ello pudo lograrse por el orden presupuestario que nos permite financiar con recursos propios redistribuidos estas iniciativas.

En cumplimiento de lo antes dicho, entregamos para vuestro conocimiento los proyectos 2013 para su conocimiento, haciendo hincapié en que seguiremos en la senda de concebir la mayor cantidad de recursos públicos para el financiamiento de obras de clara identificación local, y destinadas a dotar a la comuna de infraestructura de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, mejoramiento de caminos y calles, infraestructura educacional, sanitaria, de salud, etc, y que permita acceder a nuestros hijos a una mejor calidad de vida, lo que constituye nuestra prioridad.

Avance proyectos PLADECO sometidos a consideración del Honorable Concejo Municipal en Octubre 2013 que a continuación se detallan:

Nº	Proyecto	Fuente Financiamiento	Monto M\$	Estado
1	Diseño Normalización Liceo Sagrada Familia	FNDR	1,312,404	Postulado a Ejecución
2	Construcción servicio APR Colin Trinidad	FNDR	398,893	RS, a la espera de financiamiento
3	Construcción servicio APR Sanatorio La Higuierilla	FNDR	705,950	FI, con observaciones
4	Construcción Soluciones Sanitarias Los Quillayes	FNDR	1,150,108	Aprobado
5	Construcción Alcantarillado Santa Rosa	FNDR	647,000	En elaboración para postulación
6	Reposicion Parroquia Sagrada Familia	FNDR	1,100,000	Aprobado
7	Mejoramiento Plaza de Armas de Sagrada Familia	FNDR	600,000	En postulación para ejecución
8	PRU Avenida Esperanza	MINVU	70,000	En postulación a diseño
9	Mejor. Espacios Publ. Calle Padre Alfonso Araya, Villa Prat	FNDR	32,575	En postulación a diseño
10	ReposicionCesfamSgda Familia	FNDR-SALUD	2,000,000	En postulación
11	Reposicion Posta Los Quillayes	FNDR-SALUD	500,000	En postulación
12	AdquisicionCamion Limpia fosas	Gob. Regional	59,699	Adquirido
13	ConstrucciónJardin Infantil La Isla	FNDR-JUNJI	260,000	RS
14	Adquisicion e instalacion de alumbrado publico solar	Gob Regional	9,615	RS
15	Mejoramiento seguridad vial en zonas de escuela	PMU-MTT	34,932	Licitado y construido
16	Espacio Activo La Cruz	PMU Emergencia	24,999	Licitado
17	Espacio Activo Villa Prat	PMU Emergencia	24,999	Licitado
18	Reposicion Camarines Estadio Sgda Familia	PMU Emergencia	43,998	Licitado
19	Const. Sede Social Las Delicias	PMU Emergencia	42,892	Licitado
20	Espacio Activo Club Deportivo Juventud	PMU Emergencia	24,999	Aprobado sin financiamiento
21	EVS Plaza de ejercicios Poblacion Padre Hurtado y Villa La Cruz	PMU Emergencia	49,916	Aprobado sin financiamiento
22	Mejor.Serviciosalimentacion, varias escuelas	PMU-FIE	49,998	En ejecución
23	Reparacion Teatro Municipal de Sagrada Familia	PMU Emergencia	49,999	Aprobado sin financiamiento
24	Repos. Graderia Estadio Villa Prat	PMU Emergencia	36,995	Aprobado sin financiamiento



25	Reposicion parcial cierre perimetral Estadio Municipal S. Familia	FRC	77,092	En ejecucion
26	Extension de red de agua potable de Sagrada Familia, hacia el sector de Sta. Leonor	PMB	19,500	Aprobado sin financiamiento
27	Asistencia Tecnica para la construccion de diseños de alcantarillado, apr y s. sanitarias	PMB	47,600	Aprobado sin financiamiento
28	Construccion Plaza Villa Sol Naciente	PMU Emergencia	49,209	En postulacion
29	Extension red de Alcantarillado particular Villa los Huertos	PMB	56,182	En postulacion
30	Catastro de iniciativas PMB en la comuna de Sagrada Familia	PMB	3,300	Aprobado y contratado
31	Diseño PTAS Sagrada Familia	PMB	28,000	En ejecucion
32	Contraparte tecnica en la ejecucion de diseños de alcantarillado y s. sanitarias	PMB	15,600	Aprobado y contratado
33	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural sector Villa Prat	PMB	400,000	en elaboracion de diseño
34	Reposicion Edificio Consistorial	FNDR	2,000,000	Elaborar postulacion
35	Adquisicion de terrenos para vivienda	PMB	200,000	En postulacion

3.- Iniciativas de Inversión

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 18.695 en la cuenta pública se deberá incluir las inversiones efectuadas respecto a diversos proyectos ejecutados al 31 de Diciembre 2013. A continuación el detalle de los proyectos con financiamiento Municipal o Externo tales como P.M.B – P.M.U. Gobierno Regional del Subtitulo 31:

Código de Cuenta	Denominación	Monto M\$
31-02-002-002-000	Diseño Alcantarillado Los Quillayes, Santa Emilia	5,800
31-02-002-007-000	Construcción Captación APR Colín Trinidad	2,876
31-02-002-013-000	Construcción Sistema APR Sanatorio-La Higuera-P	2,994
31-02-002-026-000	Inspección Técnica De Obras CCS Corral De Piedra	8,400
31-02-002-027-000	Contraparte Técnica en la Ejecución de Diseños SECPLAC	9,600
31-02-002-031-000	Construcción Soluciones Sanitarias Corral de Piedra	11,633
31-02-002-036-000	Contraparte Técnica en la Ejecución de Iniciativas de Alcantarillado	13,000
31-02-002-037-000	Diseño De Edificio Consistorial Para JPL	500
31-02-002-039-000	Diseño De Pavimentos Participativos Diversos Sectores	7,160
31-02-002-040-000	Catastro De Iniciativas PMB En La Comuna de Sagrada Familia	3,300
31-02-003-005-000	Construcción Planta De Tratamiento Villa Prat	342
31-02-004-073-000	Construcción APR Hualemu– PMB	12,526
31-02-004-119-000	Suministro e Instalación de Semáforo Avenida Esperanza	2,663
31-02-004-136-000	Reparación Menor de Consultorio de Sagrada Familia	5,207
31-02-004-137-000	Reposición con Relocalización Oficinas DAEM De Sagrada Familia	5,071
31-02-004-138-000	Reparación Iluminación Plaza De Armas Sagrada Familia	3,898
31-02-004-139-000	Reposición Bodega Municipal De Obras Sagrada Familia	6,629
31-02-004-141-000	Aporte Programa PRODESAL I	4,282
31-02-004-142-000	Aporte Programa PRODESAL II	3,348
31-02-004-143-000	Aporte Programa PRODESAL III	2,948
31-02-004-144-000	Instalación y Mejoramiento De Luminarias	118,641
31-02-004-145-000	Mejoramiento De Instalaciones Municipales 2012	1,518
31-02-004-146-000	Mejoramiento Y Equipamiento De Sedes Comunitarias	240
31-02-004-148-000	Conservación De Red Vial 2012	2,014
31-02-004-149-000	Mantenimiento Y Mejoramiento De Áreas Verdes 2012	196
31-02-004-163-000	Mejoramiento Puente Cementerio Sagrada Familia	8,389
31-02-004-164-000	Conexión De Luminarias De Espacios Públicos Varios	803
31-02-004-169-000	Reparaciones Menores Escuela Lo Valdivia-PRM4	37,935



31-02-004-170-000	Ampliación Jardín Infantil Pasitos y Rayas de Sagrada Familia	95,011
31-02-004-180-000	Construcción Patio Cubierto Pre-Básica Escuela Lo Valdivia	12,572
31-02-004-181-000	Mejoramiento de Salas de Pre-Básica Escuela de Villa Prat	13,230
31-02-004-182-000	Conservación De Red Vial 2013	4,741
31-02-004-183-000	Mejoramiento De Puentes Vecinales 2013	1,948
31-02-004-184-000	Mantención Y Mejoramiento De Áreas Verdes 2013	164
31-02-004-185-000	Mejoramiento De Señalización De Transito 2013	188
31-02-004-186-000	Mejoramiento De Campos Deportivos 2013	1,199
31-02-004-187-000	Mejoramiento De Sedes Sociales 2013	481
31-02-004-188-000	Mejoramiento De Edificio Municipal 2013	4,159
31-02-004-189-000	Mantención Calles Principales y Áreas Verdes	6,321
31-02-004-190-000	Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal	21,118
31-02-004-191-000	Mantención de Edificio Públicos de Sagrada Familia	7,540
31-02-004-192-000	Mantención de Áreas Verdes y Limpieza de Calles	11,979
31-02-004-200-000	Diseño De Herramientas De Gestión	971
31-02-004-201-000	Mejoramiento de Seguridad Vial en Zonas de Escuela	31,882

4.- Auditorias, Sumarios, Juicios, Resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia y Observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República durante el año 2013.

La Contraloría General de la República ni su sede Regional, no ha realizado revisiones u observaciones relevantes a los actos administrativos propios de este municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

La Modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nos obliga a entregar un resumen de las Auditorías, Sumarios y Juicios en que la Municipalidad sea parte, las Resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

Respecto de auditorías efectuadas durante esta gestión, no se han efectuado, por órganos externos ni por las Contraloría General de la República, ni tampoco el Consejo para la Transparencia ha emitido resoluciones respecto de este municipio.

En cuanto a los sumarios administrativos

Decreto Exento N°2547, mediante el cual fue ordenado establecer las eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios dependientes del Departamento de Educación, sobre el servicio de transporte escolar del año 2013.- (en trámite)

Decreto Alcaldicio N° 500, mediante el cual se buscó determinar las eventuales responsabilidades en el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Sagrada Familia y MINEDUC, cuya destinación del proyecto correspondió a la suma de \$37.862.812.- por lo que había sido adjudicado en la suma de \$35.882.844.- y saldos que habrían sido utilizado para ampliación de obras. (Terminado)

Decreto Alcaldicio N°759, por medio del cual se ordenó establecer las responsabilidades administrativas de Odontólogo de CESFAM de Sagrada Familia, en torno a denuncias por servicios dentales prestados. (Terminado)

Decreto Alcaldicio N°502, por medio del cual fue ordenado Sumario Administrativo para determinar las responsabilidades de Odontólogo de CESFAM de Sagrada Familia, en relación a denuncias presentadas en su contra, por servicios prestados en el ejercicio de sus funciones. (Terminado)

Decreto Exento N°2069, por medio del cual se ordenó Sumario Administrativo, para establecer las responsabilidades administrativas, en relación a la facturación de Sociedad Constructora Amaco, sobre servicios de limpia fosas, como servicios de asistencia social a personas naturales. (Terminado)

Decreto Alcaldicio N°155, por medio del cual se buscó determinar la ausencia injustificada de funcionario municipal una vez cumplida sentencia condenatoria de fecha 26 de marzo de 2007, Causa Rol N°2855/2006. Sumario Administrativo requerido por Contraloría General de la República Regional de Maule. (Terminado)

Decreto Alcaldicio N° 86, por medio del cual se buscó determinar la ausencia injustificada de funcionario municipal del Departamento de Educación Municipal, durante el año 2012.- (Terminado)

Decreto Alcaldicio N° 85, por medio del cual se buscó determinar la responsabilidad administrativa sobre la no recepción de materiales de emergencia y facturadas que debían ser utilizadas como beneficio otorgado a damnificados del Terremoto del año 2010.- (Terminado)

Decreto Exento N° 1014, por medio del cual se ordenó establecer la responsabilidad administrativa de quienes resultaran responsables en los hechos acontecidos en relación a una boleta de garantía, vencida y no cobrada, procedimiento que no se ajustó al reglamento sobre procedimientos de recepción, entrega y/o cobro de garantías recibidas a favor de la I. Municipalidad de Sagrada Familia. (En trámite)

Decreto Alcaldicio N°110, por medio del cual se ordenó determinar las eventuales responsabilidades que pudieran corresponder a profesionales médicos, con motivos de hechos presentados por usuarios del sistema de Salud Comunal. (En trámite)

Decreto Alcaldicio N°602, por medio del cual se ordenó investigar y establecer la responsabilidad administrativa que pudiere afectar a funcionarios del área de Salud, Posta de los Quillayes, CESFAM de Sagrada Familia, por motivos de atención medica realizada el día 29 de abril de 2013. (En trámite)

Respecto de los juicios en que el municipio es parte, informamos a Uds. lo siguiente:

1.- La Fortuna S. A. con Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-333-2012, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. Se encuentra en etapa de prueba.

2.- Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia con La Fortuna S. A., Causa Rol N° C-437-2012, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. Se encuentra en periodo de prueba.

3.- Compañía de Inversiones Rupanco S. A. con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-631-2010, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. La empresa demanda a la Municipalidad por una supuesta deuda de \$50 millones de pesos por planchas de zinc adquiridas durante la administración anterior, en circunstancias que solo se debían pagar \$25 millones. Procedimiento que se encuentra con diligencia pendiente para fallo.

4.- I. Municipalidad de Sagrada Familia con Vidal, Causa Rol N° C-430-2013, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. Se encarga a Receptor Judicial notificación de la demanda, al final del periodo 2013.

5.- I. Municipalidad de Sagrada Familia con Pezoa, Causa Rol N° C-431-2013, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. Se recibe la causa a prueba.

6.- Andrade con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit N° O-17-2013, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. Esta causa judicial se encuentra en tramitación y con sentencia de pago, que cumpliremos a la brevedad.

7.- Gómez con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit N° O-23-2013, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. La causa laboral se encuentra en tramitación.

8.- Moreno con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit N° O-2-2013, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. Se obtuvo sentencia favorable al municipio. Causa terminada.

9.- Cabello con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit J-9-2013, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. La causa se encuentra en tramitación.

10.- Contreras con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° 118-2013, tramitada ante el Tribunal de Contratación Pública de Santiago. Causa en trámite.

11.- Mejías con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° 2.326-2013, tramitada ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca. Se obtuvo Sentencia favorable para el Municipio en esta Causa Judicial.

12.- Fuentes con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rit N° T-5-2013, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. Al final del periodo, la demandante se desistió de su demanda. Causa favorable al municipio

13.- I. Municipalidad de Sagrada Familia con Toro y otro, Causa Rol N° 1.851-2013, tramitada ante el Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia. Causa terminada por transacción aprobada por el Concejo Municipal.

14.- Constructora del Maule Limitada con I. Municipalidad de Sagrada Familia, Causa Rol N° C-605-2013, tramitada ante el Juzgado de Letras de Molina. Causa en estado de fallo.

15.-Causa Penal, Grupo Habitacional Villa Los Naranjos, Causa Rit N° 1275-2013, tramitada ante el Juzgado de Garantía de Curicó para audiencia de formalización de la investigación

5.- Convenios celebrados por la Municipalidad con Otras Instituciones Públicas y Privadas

Ministerio de Desarrollo Social y del Trabajo

- Programa de Apoyo Psicosocial IEF
- Programa Acompañamiento Socio Laboral IEF
- Programa Autoconsumo
- Programa Habitabilidad
- Programa Ficha Protección Social
- Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal
- Programa Fondo de Iniciativas al Desarrollo Infantil
- Programa Vínculos
- Programa Senda
- Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar
- Programa OMIL
- Programa Centro para Niños/as con Cuidadores Principales Temporeras

Ministerio de Salud

- Programa Servicio de Urgencia Rural SUR 2013
- Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria
- Programa Salud Mental en Atención Primaria de Salud Municipal
- Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural, que financia Segundo paramédico en Postas de Salud Rural
- Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa
- Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Pre escolar en atención Primaria de Salud.
- Programa de Control de enfermedades respiratorias del adulto – ERA Municipal 2013
- Programa Laboratorio Complementario Ges
- Programa Desarrollo de Recursos Humanos en atención Primaria Municipal: Capacitación Funcionaria
- Programa de imágenes diagnosticas en A.P.S. 2013
- Estrategia de Inmunización contra la Influenza 2013
- Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria municipal.
- Programa Piloto Vida Sana (Intervención en Obesidad de Niños, Adolescentes y Adultos
- Diagnostico Radiológico para la resolución eficiente de neumonía Adquirida en la Comunidad



- Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria, programa de especialización Medica
- Programa de apoyo al desarrollo Biopsicosocial en las redes asistenciales 2013.(CHCC)
- Programa modelo de atención con enfoque familiar en la atención primaria.
- Apoyo a la Gestión a nivel local en atención primaria municipal (reforzar equipos campaña de invierno)
- Programa Odontológico Familiar (atención salud oral Ges 6 años y atención dental en embarazadas)
- Programa Odontológico Integral. (Prótesis dentales – altas integrales)
- Programa Ges Odontológico Adulto 60 años
- Programa de apoyo a la atención Primaria de Salud Municipal

JUNAEB

- Programa Salud Bucal Alumnos de establecimientos Educacional.

Hospital de Curicó

- Convenio Procesamiento Exámenes de Laboratorio (Hospital de Curicó)

Capitulo Regional del Maule (Asociación de Municipalidades)

- Convenio adquisición de medicamentos e insumos de enfermería y dental año 2013

Convenio Docencia

- Convenio Practica de los Alumnos técnicos en Enfermería de Nivel Superior:
 - INACAP
 - AIEP
 - SANTO TOMAS

JUNJI

- Convenio de Jardines y Salas Cunas VTF

6.- De las Modificaciones del Patrimonio Municipal

Variaciones del Patrimonio al 31 de Diciembre de 2013

El Patrimonio Municipal contempla la consolidación de los derechos y obligaciones, tanto Presupuestarias, como no presupuestarias del Municipio y los Servicios Traspasados; Salud y Educación.

14101	Edificación			
	Al 31 de Diciembre de 2012		\$	436.623.046
	Al 31 de Diciembre de 2013		\$	707.868.018
	Aumento al 31 de Diciembre de 2013		\$	271.244.972
14103	Instalaciones			
	Al 31 de Diciembre de 2012		\$	5.600.481
	Al 31 de Diciembre de 2013		\$	5.806.020
	Aumento al 31 de Diciembre de 2013		\$	205.539
14104	Máquinas y Equipos de Oficina			
	Al 31 de Diciembre de 2012		\$	62.486.673
	Al 31 de Diciembre de 2013		\$	73.686.885
	Aumento al 31 de Diciembre de 2013		\$	11.200.212
14105	Vehículos			
	Al 31 de Diciembre de 2012		\$	76.056.856
	Al 31 de Diciembre de 2013		\$	113.379.199
	Aumento al 31 de Diciembre de 2013		\$	37.322.343
14106	Muebles y Enseres			
	Al 31 de Diciembre de 2012		\$	72.890.648
	Al 31 de Diciembre de 2013		\$	86.302.925
	Aumento al 31 de Diciembre de 2013		\$	13.412.277
14107	Herramientas			
	Al 31 de Diciembre de 2012		\$	27.389.309
	Al 31 de Diciembre de 2013		\$	39.173.702
	Aumento al 31 de Diciembre de 2013		\$	11.784.393
14108	Equipos Computacionales y Periféricos			
	Al 31 de Diciembre de 2012		\$	104.423.159
	Al 31 de Diciembre de 2013		\$	124.341.602
	Aumento al 31 de Diciembre de 2013		\$	19.918.443
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas			
	Al 31 de Diciembre de 2012		\$	39.012.776
	Al 31 de Diciembre de 2013		\$	39.020.458
	Aumento al 31 de Diciembre de 2013		\$	7.682



14201	Terrenos			
	Al 31 de Diciembre de 2012		\$	343.562.362
	Al 31 de Diciembre de 2013		\$	351.540.214
	Aumento al 31 de Diciembre de 2011		\$	7.977.852
14202	Obras de Arte			
	Al 31 de Diciembre de 2012		\$	12.578.702
	Al 31 de Diciembre de 2013		\$	12.880.591
	Aumento al 31 de Diciembre de 2012		\$	301.889

Los Bienes Corporales, aumentaron en \$373.375.602.- al cierre del 31 de diciembre, ello representa un aumento de \$303.549.937.- la variación por sobre la ejecución del año 2012 que fue un total de \$69.825.665.-

PATRIMONIO MUNICIPAL			
El Patrimonio Municipal contempla la consolidación de los derechos y obligaciones, tanto Presupuestarias como no presupuestarias del Municipio y los Servicios Traspasados, Salud y Educación			
CONCEPTOS	AL 31.12.2012	AL 31.12.2013	VARIACION
ACTIVOS			
Caja	538,799,859	664,248,522	125,448,663
Cuentas por Cobrar	172,140,990	194,518,621	22,377,631
Terrenos y Edificios	785,785,889	1,065,214,252	279,428,363
Maquinaria, Equipo y Enseres	162,766,630	199,163,512	36,396,882
Vehículos	76,056,856	113,379,199	37,322,343
Obras de Arte	12,578,702	12,880,591	301,889
Sistemas y Equipos Computacionales	154,414,327	174,547,670	20,133,343
Otros Activos	107,789,025	101,892,111	-5,896,914
Total Activos	2,010,332,278	2,525,844,478	515,512,200
PASIVOS			
Cuentas por Pagar	31,649,676	128,628,061	96,978,385
Otras Obligaciones Financieras	27,289,701	9,332,182	-17,957,519
Fondos de Terceros	292,987,379	225,422,765	-67,564,614
Depreciación Acumulada	302,837,542	366,161,308	63,323,766
Total Pasivos	654,764,298	729,544,316	74,780,018
PATRIMONIO MUNICIPAL	1,355,567,980	1,796,300,162	440,732,182

El Patrimonio Municipal, aumento en \$ 440.732.182.- al cierre del 31 de diciembre, de acuerdo a la aplicación de cálculo del Artículo 13 de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7.- Hechos Relevantes de la Actividad Municipal

JUZGADO DE POLICIA LOCAL.

Los Juzgados de Policía son Tribunales especiales que dependen administrativamente de cada Municipalidad y cuya función es la administración de justicia en las materias propias de su competencia, las que se encuentran establecidas por la Ley N° 15.231.

Esta función jurisdiccional es ejercida por un Juez Letrado, o quien lo subroga, quien es independiente de toda autoridad municipal en el desempeño de sus funciones, y a quienes les son aplicables los artículos 84, 85 y 86 de la Constitución Política y están sujetos a la supervigilancia directiva, correccional y económica de la respectiva Corte de Apelaciones.

En materia de procedimiento para conocer de las materias que la ley pone dentro de su esfera de su competencia, se rigen por las normas de la Ley 18.287 que establece el procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, los que se inician por denuncia de Carabineros, inspectores fiscales o municipales, denuncia, querrela o demandas civiles.

Los Juzgados de Policía Local es competente para conocer las infracciones a las Leyes de Tránsito, Rentas Municipales, Ley de Alcoholes, Protección a los Consumidores, Ley de Vigilancia Privada, Ley de Votaciones y Escrutinios, Ley de Bosques y Caza, infracciones a ordenanzas municipales, reglamentos o Decretos, demandas ejecutivas, de daños y lesiones leves, entre otras.

Respecto de la marcha y gestión de este órgano jurisdiccional, a continuación, un cuadro demostrativo de las causas y materias tramitadas durante el año 2013:

N°	Materia	N° de Causas
1	Faltas Código Penal	5
2	Infracción Ley del Tránsito N° 18.290	3,783
3	Infracción Ordenanzas Municipales	27
4	Infracción Ordenanza Construcción y Urbanismo	0
5	Infracción Ley Servicio Nacional del Consumidor	2
6	Infracción Ley de Alcoholes Art 25 y 26	516
7	Infracción Ley Electoral	56
8	Infracción Ley de Rentas Municipales	17
9	Leyes Especiales	13
10	Infracción a los Reglamentos de Co-propiedad	0
11	Infracciones TAG	0
12	Infracciones Ley de Tabaco	0
13	Otros	29
TOTAL		4,448

Durante el año 2013, se tramitaron un total de 3.932 causas y 516 en materias relacionadas con la Ley de Alcoholes, artículo 25 Y 26.

De conformidad a la Ley 18.695, Art. 14 N° 6, lo recaudado por concepto de multas van él su totalidad al presupuesto municipal y alcanzó la suma de \$ **155.455.829** millones de pesos, según el siguiente cuadro:

Mes	Tránsito	Alcoholes	Total
Enero	13,640,239	455,000	14,095,239
Febrero	11,617,909	615,000	12,232,909
Marzo	13,014,521	690,738	13,705,259
Abril	22,135,189	707,500	22,842,689
Mayo	10,487,699	700,410	11,188,109
Junio	8,738,643	647,490	9,386,133
Julio	8,176,755	926,440	9,103,195
Agosto	9,119,642	736,155	9,855,797
Septiembre	12,657,131	888,910	13,546,041
Octubre	8,557,573	420,095	8,977,668
Noviembre	12,393,638	394,570	12,788,208
Diciembre	16,570,902	1,163,680	17,734,582
Totales	147,109,841	8,345,988	155,455,829

SECRETARIA MUNICIPAL

Sesiones de Concejo Ordinarias realizadas durante el año 2013:	34
Sesiones de Concejo Extraordinarias realizadas durante el año 2013:	13
Certificados de Concejo Municipal, emitidos durante el año 2013:	96

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De conformidad a la Ley 18.695, Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

1. Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las 2, 3, 4, áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

2. Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
4. Recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
5. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
6. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
7. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
8. Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
9. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros
10. En general, aplicar construcción y urbanización en la comuna.

La Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Municipalidad de Sagrada Familia está encabezada por su Director don Patricio Salinas Cornejo, y compuesta por un profesional encargado de la Oficina Técnica y Operaciones, don Patricio Gutiérrez Jaña, un Inspector Municipal Señorita Ibania Naranjo Mellado; una secretaría administrativa doña Leily Naranjo Mellado, un administrativo don Luis Donoso Piña; un encargado de Bodega de la DOM Reinaldo López Retamal; un maestro Juan Carlos Avendaño y 4 auxiliares de planta y contrata más tres auxiliares de apoyo en modalidad a honorarios.

Esta Dirección de Obras desarrolla trabajos propios como los solicitados de los diferentes departamentos tales como, Desarrollo Comunitario, Secplac, Transito, Educación, Salud, Cultura, y Alcaldía, respecto de diversas actividades municipales.

Durante el año 2013 se realizaron 90 permisos de construcción de acuerdo a la LGUC; 78 Permisos de construcción de acuerdo a la Ley 20.671; 57 Expedientes de permiso y recepción simultanea; y 95 recepciones de obras.

Trabajos Ejecutados por D.O.M.-

1. Como todos los meses del año corresponde realizar la Mantenimiento y Riego de Áreas Verdes como la entrega de agua para consumo humano en diferentes sectores de la comuna, abarcando todos los sectores y mediante órdenes de trabajo coordinadas por la Administración Municipal, según las inspecciones.
2. Demolición e Instalación de lomos de toros en Población Mataquito, calles presbítero Correa y frente MEC.
3. Demolición de Viviendas en Villa Prat según Informes sociales
4. Apoyo a actividades de verano al departamento de cultura
5. Limpieza corral municipal e Instalación portón metálico
6. Traslado e Instalación de media aguas solicitados por social
7. Trabajos de reparación de puente sector Trinidad
8. Reparación Puente San Pablo
9. Trabajos de emergencia en Población Lo Valdivia

10. Trabajos varios de alcantarillado en Sanatorio y Santa rosa como Villa Huaso Correa de Villa Prat
11. Instalación de señalización vial Zona Urbana y demarcaciones de calles en Santa Rosa solicitadas por Dirección de Tránsito y Transporte Público.
12. Traslado e instalación de media agua sanatorio por incendio
13. Apoyo a evento Población Independencia
14. Demolición Santa Rosa y Villa Prat de Viviendas
15. Actividad del día los enamorados
16. Retiro de piedras monolito Lautaro
17. Confección e Instalación de portón lado corral Municipal
18. Traslado escenario e instalación actividades de senda
19. Retiro escombros cerrillos
20. Mantención de plaza arena
21. Muros (Cierre) bodega DOM lado sur
22. Limpieza sumideros aguas lluvias en Pueblo de Sagrada Familia
23. Limpieza parque La Higuera, Solicitado por la Alcaldía
24. Retiro escombros capilla Santa Rosa
25. Traslado de material de auto consumo
26. Corta de árbol Villa Prat
27. Reparación barandas por segunda vez puente Trinidad
28. Celebración día de la mujer habilitación gimnasio municipal
29. Limpieza desagüe avenida Esperanza a Requiñua
30. Roce faja en camino público Trapiche
31. Desarme y traslado de mediagua de Lo Valdivia a Colín, solicitado por Departamento Social
32. Instalación de señalización Vial pueblo Urbano
33. Pintado de lomos de toros en zona urbana
34. Reparación puente Camino Santa Adriana
35. Limpieza evacuación aguas lluvias santa Población Santa Elena
36. Limpieza de terreno consultorio de Sagrada Familia
37. Confección de desagüe solicitado por Departamento Social
38. Confección módulos e instalación de la totalidad de la infraestructura utilizada con ocasión de la Fiesta de la Chicha
39. Construcción de veredas población Santa Elena

Informe de Trabajo Fiesta de la Chicha 2013 DOM Oficina Técnica y Operaciones

La Dirección de Obras Municipal, a través de la Oficina Técnica y Operaciones, comenzó a trabajar desde el 27 de marzo del año en curso donde los principales trabajos desarrollados son:

1. La confección de plano del Recinto de la Fiesta de la Chicha 2013, junto con Encargado de Cultura,
2. Limpieza de la calle principal de Rincón de Mellado, donde se realizaron el roce de faja del camino;
3. Limpieza de acceso a Ruta K-180 desde la K-16
4. Pintura en soleras del complejo de acceso al camino Ruta K-180
5. Instalación de protecciones a lugares los cuales no contaban con señalización vial,

6. Ampliación de Obra de Arte
7. Instalación de banderas en camino interior en postación eléctrica de Ruta K-180, como también banderas de todo el recinto donde se desarrolló el evento
8. Se construyó sistema de alcantarillado para aguas blandas (cocina) para los 27 Ranchos de Comida,
9. Se Confeccionaron y armaron 34 Ranchos de Artesanos e Informaciones,
10. Se mantuvo un riego permanente dentro y Fuera del Recinto con Camión Aljibe y eventualmente coordinado con camión de bomberos
11. Se construyó recinto para atención de Artistas y Autoridades en estructura de madera,
12. Se Construyó granja educativa donde funcionaron 12 corrales para animales,
13. Se realizó hermoseamiento de acceso en género de colores,
14. Se Instalaron gigantografías y pasacalles en diferentes puntos de la Comuna ad hoc a la celebración de la Fiesta de la Chicha
15. Se Mantuvo supervisión permanente en la Construcción del sistema eléctrico del recinto,
16. Se realizó trazado y rayado de estacionamientos y además de la ubicación de la postación de luminarias eléctricas,
17. Se construyó protección para escenario con postes eléctricos de 8mt. De altura,
18. Se reguló el tránsito de vehículos en el Acceso, y Estacionamientos, de Autoridades y Público,
19. Se realizó un permanente aseo en todo el recinto,
20. También se realizó limpieza a recinto exclusivo arrendado para estacionamiento realizando destronque y nivelación
21. Se realizaron limpiezas de emergencia de pozos de aguas blandas y por Ultimo se Trabaja en desarme de toda la infraestructura del recinto.-



1. Desde el 2 de Abril de 2013, comenzaron los trabajos en terreno donde se realizaron roce y limpieza al todo el camino de rincón de mellado, como también la instalación de banderas.
2. Limpieza del recinto donde se realizara la fiesta la chicha
3. Construcción sistema de Alcantarillado para 27 ranchos

4. Armado de 30 módulos de artesanos
5. Instalación de pasa calles y gigantopografías
6. Riego permanente dentro y fuera del recinto
7. Armado de recinto para atención de artistas y autoridades.
8. Hermoseamiento de acceso y recinto en general
9. Construcción de Granja Educativa
10. Supervisión instalaciones eléctricas de todo el Recinto
11. Construcción de caseta de cobro y protección de escenario principal.
12. Limpieza de terreno estacionamientos
13. Regulación de tránsito y Estacionamientos autoridades
14. Aseo del Recinto
15. Desarme de infraestructura de todo el Recinto
16. Hermoseamiento de gimnasio por cuenta publica
17. Reparación alcantarillado Santa Rosa Solicitado por Social
18. Desarme estructura Fiesta de la Chicha y Limpieza
19. Movimiento de Tierra y Destronque cancha Juventud
20. Limpieza de Rodados en las puntillas
21. Reparación Obra de Arte Camino Laberinto
22. Pavimentación de baches de lomos de toro población Mataquito
23. Revestimiento Obra de arte laberinto
24. Retiro escombros las Parcelas San Juan
25. Destapar alcantarillado frente salas cunas de Santa Rosa
26. Pavimentación y retiro de material donde se construyó unión domiciliaria solicitada por Departamento Social
27. Habilitación Gimnasio Municipal por Día de la Madre.
28. Uso de maquinaria en solicitudes de social
29. Construcción Puente sector Pueblo Hundido Villa Prat, con Financiamiento Municipal y realizado con funcionarios de la Dirección de Obras.
30. Armado de feria del Ají constado media luna de Villa Prat, Instalación de 26 stand, Escenario y supervisión sistema eléctrico del Recinto.
31. Traslado de Material para Obra de arte en Camino La Virgen de Villa Prat.
32. Demolición casa en Villa Prat Solicitado por Departamento Social
33. Pintado de Lomos de Toro en pueblo de Villa Prat
34. Reparación y Armado de Escenario en Población Santa Ana
35. Habilitación Plaza de Villa Prat, Pintura en solerillas, Limpieza Busto de Arturo Prat. Armado de Escenario, Mallas Papales etc. por ceremonia.
36. Demolición Viviendas Población Esperanza Chica
37. Instalación Señalización Vial Zona Escuelas y Villa Libertad
38. Reparación de mallas papales y módulos metálicos.
39. Traslado de material de Rio (Arena) a media luna de Santa Emilia
40. Entrega de Agua Potable en los sectores de El Durazno, La Quebrada, El Peral, Los Quillayes, Colín, Los Amigos, Los Maquis y Villa Prat.
41. Inspección Retiro de Basura
42. 27 al 31 de mayo emergencia
43. Ripiado Parroncillo

44. Limpieza Pueblo Sagrada Familia
45. Limpieza alcantarillado Santa Rosa

Trabajo Comité de Emergencia

1. Corte de 4 Arboles sector Trapiche los cuales mantenían cortado en un 100% el calle ruta k 110.
2. Caída de un árbol el cual cortaba la calle en la ruta k-16 sector La Cruz.
3. Caída de árbol sector Trinidad ruta k-16
4. Caída de árbol población Santa Elena Sagrada Familia, pasaje sin transito
5. Trabajos en población Santa Elena por ingreso de agua desde la calle a sitios, viviendas con inundación parcial de algunas viviendas, se procede a abrir sumideros de aguas lluvias.
6. Caída de árboles en Zona Urbana de Sagrada Familia
7. Caída de árbol el población La Cruz
8. Junto a lo anterior se atendió a la familia de la Señora María Valdés Domiciliada en la Población Nueva Esperanza Pasaje 1 Casa 21, la cual se Inundó su patio y parte de la Cubierta presento problemas, para lo cual se realizó forro de la cubierta con polietileno. Y a posterior se le entrego planchas de zinc
9. Alcantarillado colapsado población Santa Rosa, por agua lluvias se trabajó en el lugar dejándolo funcionando.
10. Sector Sanatorio 3 casa con alcantarillado colapsado, se trabaja en el lugar
11. Vivienda con voladura de techo de propiedad de doña Sandra Allende con domicilio sector san José de Peteroa segunda etapa Sitio nº 5, se trabaja en el lugar se repara la cubierta.
12. Se visita vivienda sector de La isla frente a camino al cielo, de propiedad de la Señora (Iela).- la cual no presenta dificultades.
13. Se Llamó a la empresa eléctrica EMELECTRIC por Problemas de corte de Energía en los sectores de: Trinidad Líneas Cortadas, La Cruz Líneas Cortadas, Trapiche Líneas Cortadas.
14. Se llamó a la Empresa de Mantención de Alumbrado Público ELECNOR, por Líneas Cortadas en Callejón la Sanco, Trinidad Líneas cortadas, La Cruz Líneas Cortadas, la Isla alumbrado público apagado, Sagrada Familia Alumbrado Público apagado, Villa Prat Pueblo Hundido líneas de ap. Cortadas, pueblo de Villa Prat alumbrado público apagado.
15. Limpieza pueblo de Sagrada Familia
16. Entrega Material con Departamento Social
17. Instalación de señale tica Santa Leonor, Villa Prat.
18. Inspección de líneas Caídas en Costado estadio de Villa Prat
19. Limpieza canaletas edificio Municipal
20. Construcción Cubierta escultora de Rincón de Mellado.
21. Proyecto mejoramiento seguridad colegios
22. Ripiado Camino al Cielo La Isla
23. Limpieza Acequia frente a Copec
24. Se informa Sobre trabajos de destrozos en plaza de Sagrada Familia
25. Trabajo de Roce camino la Quebrada de Villa Prat

26. Desarme y Retiro de Medias aguas de la lomas, junto a social
27. Inspección Junto al Departamento Social
28. Traslado de media agua a los sectores de La Cruz, La Higuera, Lo Valdivia y Peteroa.
29. Alcantarillado Sanatorio
30. Limpieza Estero costado población Independencia y Cementerio.
31. Mantenimiento de Maquinaria Municipal
32. Habilitación Gimnasio Municipal por día del Padre
33. Instalación de Lomos de Toro en Población Santa Elena
34. Poda de árboles en Plaza de Sagrada Familia
35. Rapiado Villa El Crucero de la Isla
36. Inspección proyecto Seguridad Vial Santa Rosa y Villa Prat
37. Inspección de Caminos y Recolección de Basura, se informa a starco
38. Instalación de 30 módulos para feria de intercambio de semillas, solicitados por cultura, escenario
39. Habilitación gimnasio por Noche se san Juan
40. Limpieza de canaletas para evacuación de aguas lluvias
41. Entrega y retiro de mobiliario por feria de intercambio de semillas
42. Apoyo en municipio más cerca en Los Quillayes
43. Entrega Canastillo para Basura en Villa Prat
44. Inspecciones por solicitud de materiales para puente sector de Villa Prat para una familia
45. Trabajos Limpieza de Recintos Municipales
46. Trabajos de fumigaciones en recintos de votaciones
47. Incendio La Cruz
48. Armado de mediagua La Cruz por incendio
49. Lomos de toro Sanatorio
50. Corte de árbol liceo
51. Confección rejas sumideros y protecciones
52. Sumideros población Santa Elena
53. Instalación señalética villa Prat
54. Inspección proyectos de seguridad vial
55. Limpieza pueblo Villa Prat
56. Rapiado Villa Victoria II Los Quillayes
57. Rapiado Caminos Las Parcelas de San Juan
58. Confección módulos día del niño
59. Rapiado San José de Peteroa
60. Roce camino La Quebrada
61. Limpieza recinto iglesia
62. Limpieza del pueblo y retiro de escombros solicitados por social
63. Inspecciones
64. Limpieza Pileta
65. Pintado edificio municipal
66. Limpieza de asientos en plaza y piso
67. Instalación de Focos en el exterior edificio Municipal

- 68. Limpieza Alcantarillado Edificio Municipal
- 69. Trabajos con personal del PMU







SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

La Secretaria de Planificación Comunal depende administrativamente del Alcalde y Administrador Municipal tiene por función asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la definición de políticas de Desarrollo Urbano, como en la elaboración de planes, programas y proyectos que contribuyan con el crecimiento comunal.

Dentro de las materias abordadas durante el año 2013, se caracterizan la concreción de las necesidades evaluadas en terreno, con el fin de responder al beneficio de los habitantes de la comuna de Sagrada Familia.

Este Departamento cuenta con el Recurso Humano dispuesto de la siguiente manera:

- 2 Arquitectos, contratadas con recursos municipales, entre las que se cuenta a la Sra. Secretario Comunal de Planificación. (funcionarios de planta y contrata).
- 2 Ingenieros Civil Industriales, contratados con recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del programa P.M.B.
- 1 Dibujante Técnico, contratado con recursos municipales. (funcionario a contrata).
- 1 profesora, profesional encargada de Mercado Publico, contratada con Recursos Municipales. (contrata).
- 1 Secretaria, contratada con recursos Municipales. (contrata)

La Secretaria Comunal de Planificación, ha dividido funcionalmente su actuar en dos áreas: Infraestructura y Estudios y Licitaciones y Mercado Publico.

A. Unidad Infraestructura y Estudios

1.0. Financiamiento Público

1.1. Financiamiento Gobierno Regional

1.1.1. Programa F.N.D.R. año 2013

- a.) Construcción Servicio A.P.R. La Higuera Sanatorio. (Código B.I.P.: 30131080-0)
Se considera la habilitación de un sondaje, con la construcción de un estanque de hormigón armado semienterrado de 50 m³ y caseta de tratamiento para inyección de cloro. Contempla la construcción de 296 arranques nuevos, con un total de 966 beneficiarios.
Etapa: Construcción
Monto de la Inversión: M\$ 716.438.-
Recomendado Favorablemente (R.S.) el día 13/12/2013, por el Ministerio de Desarrollo Social

- b.) Construcción Servicio A.P.R. Colón Trinidad. (código B.I.P.: 30131072-0)
Se considera la habilitación de un sondaje, con la construcción de un estanque metálico de 25 m³ y 15 mt de altura. Los arranques considerados son todos nuevos en una cantidad de 113 viviendas, con un total de 379 beneficiarios.
Etapa: Construcción
Monto de la Inversión: M\$ 404.819.-
Recomendado Favorablemente (R.S.) el día 13/01/2014, por el Ministerio de Desarrollo Social.
- c.) Normalización Liceo Polivalente de Sagrada Familia. (código B.I.P.: 30075686-0)
Consiste en la Normalización de la infraestructura que alberga el Liceo Polivalente de la comuna de Sagrada Familia, la reparación de algunos recintos que no cumplen con la normativa y la construcción de salas adecuadas.
Etapa: Diseño
Monto de la Inversión: M\$ 83.743.-
Recomendado Favorablemente (R.S.) el día 18/01/2013, por el Ministerio de Desarrollo Social.
- d.) Mejoramiento de Espacios Públicos Calle Padre Alfonso Araya, Villa Prat.
(Código B.I.P.: 30081460-0)
Consiste en el Mejoramiento de los espacios públicos del eje principal de Villa Prat, por la calle Padre Alfonso Araya, abarca desde la Plaza de Armas hasta la escuela de la localidad. El proyecto contempla la reposición de pavimentos en la Plaza y veredas del proyecto, estacionamiento, luminaria peatonal, escaños, basureros, reposición de paraderos y kiosco, juegos infantiles, áreas verdes.
Etapa: Diseño
Monto de la Inversión: M\$ 60.874.-
Recomendado Favorablemente (R.S.) el día 12/12/2013, por el Ministerio de Desarrollo Social.



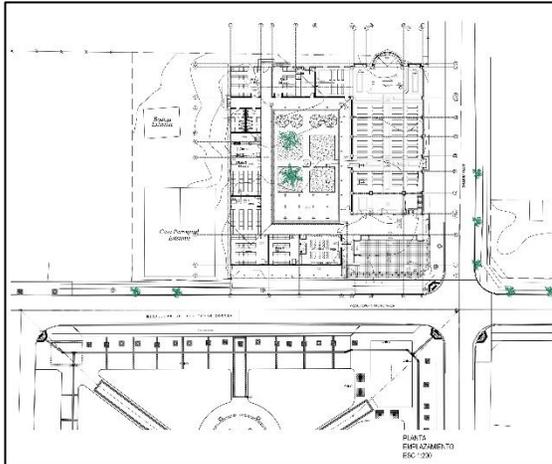
e.) Reposición Parroquia de Sagrada Familia (código B.I.P.: 30128366-0)

Consiste en la reconstrucción de la Parroquia de la comuna, con una capacidad para 400 personas sentadas.

Etapas: Ejecución

Monto de la Inversión: M\$ 1.310.245.-

Recomendado Favorablemente (R.S.) el día 10/12/2013, por el Ministerio de Desarrollo Social.



f.) Mejoramiento Plaza de Armas de Sagrada Familia (código B.I.P.: 30081495-0).

Consiste en el Mejoramiento de la Plaza de Armas de Sagrada Familia, en una superficie de 10.000 m², a través de la intervención de pavimentos, arborización, vegetación arbustiva, anfiteatro, entubamiento canal, aceras, luminarias, jardineras y mobiliario urbano.

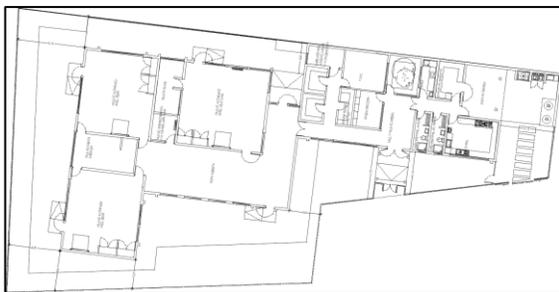
Etapas: Diseño

Monto de la Inversión: M\$ 36.622.-

Recomendado Favorablemente (R.S.) el día 07/01/2014 por el Ministerio de Desarrollo Social.



- g.) Construcción Sala Cuna y Nivel Medio La Isla (código B.I.P.: 30132771-0)
Se postula a la construcción de un Jardín Infantil de 500 m² con una capacidad para 84 niños
Etapa: Ejecución
Monto de la Inversión: M\$ 269.961.-
No cuenta con Rate del Ministerio de Desarrollo Social, solo cuenta con la aprobación técnica de Junji.



- h.) Construcción Soluciones Sanitarias Los Quillayes (código B.I.P.: 20120871-0)
Consiste en la construcción de un sistema de alcantarillado para el sector de los Quillayes, considerando la habilitación de un sondaje en Villa San José de Peteroa, con sus respectivos estanques, para subsanar los problemas de agua potable existente y posteriormente construir las redes de alcantarillado.
Etapa: Ejecución
Monto de la Inversión: M\$ 1.150.108.-
Recomendado Favorablemente (R.S.) el día 17/06/2013 por el Ministerio de Desarrollo Social.



1.1.2. Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)

No existieron fondos el año 2013 en este ítem.

1.1.3. Circular 33

- a.) Adquisición de Camión limpia fosas
Se adquiere camión limpia fosas para la comuna
Estado: Terminado
Monto de la Inversión: M\$ 59.699.-



- b.) Reposición camioneta Departamento de Salud, comuna de Sagrada Familia
Se adquiere camioneta Chevrolet Dimax para la Municipalidad.
Estado: Terminado
Monto de la Inversión: M\$ 13.079.-



1.1.4. Subtitulo 29

- a.) Adquisición e Instalación de Alumbrado Público Solar, comuna de Sagrada Familia
Se postula la adquisición e instalación de alumbrado público solar para los sectores:
cruce San Rafael – Villa Prat, cuesta El Tony, Los Quillayes, Sanatorio.
Estado: Terminado
Monto de la Inversión: M\$ 9.616.-



1.2. Financiamiento Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

1.2.1. Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.), Subprograma Emergencia

- a.) Espacio Activo Villa Prat
Se postula la construcción de un quincho en el Estadio de Villa Prat
Estado: Terminado
Monto de la Inversión: M\$ 24.999.-



b.) Espacio Activo La Isla

Se postula la construcción de un quincho en el Estadio de La Isla

Estado: Terminado

Monto de la Inversión: M\$ 24.999.-



c.) Espacio Activo Valle Interior La Cruz

Se postula la construcción de un quincho en el Estadio de La Cruz

Estado: Terminado

Monto de la Inversión: M\$ 24.999.-



d.) Construcción Sede Social Las Delicias

Se postula la construcción de una sede social de albañilería con cubierta de zinc alum en 134 m².

Estado: Terminado

Monto de la Inversión: M\$ 42.892.-



e.) Reposición camarines Estadio Municipal de Sagrada Familia

Se postula la construcción de una edificación destinada a camarines, de albañilería con cubierta de zinc alum en 85,7 m².

Estado: Terminado

Monto de la Inversión: M\$ 43.998.-

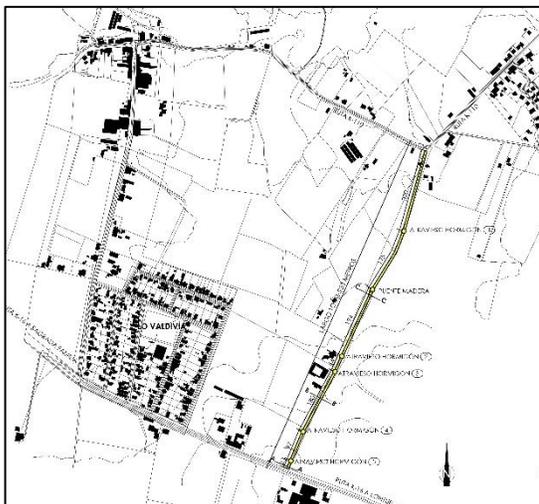


f.) Mejoramiento camino publico Santa Adriana

Se postula al mejoramiento del camino público de Santa Adriana.

Estado: Aprobado en licitación publica

Monto de la Inversión: M\$ 49.571.-

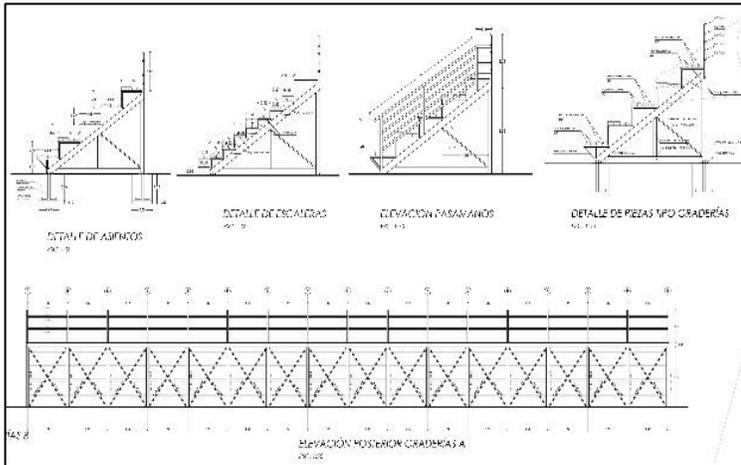


g.) Reposición gradería Estadio de Villa Prat.

Se postula la reposición de las graderías del Estadio, ya que estas cumplieron su vida útil.

Estado: Elegible

Monto de la Inversión: M\$ 36.995.-

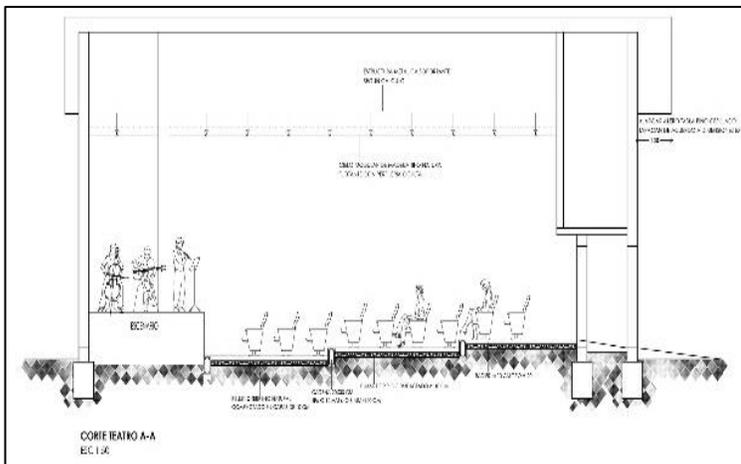


h.) Reparación Teatro Municipal Sagrada Familia

Se cambia de financiamiento el proyecto de reparación del teatro, postulado con anterioridad a fondos post terremoto, por lo que se debe actualizar presupuestos y revisar sus antecedentes.

Estado: Elegible

Monto de la Inversión: M\$ 49.999.-



i.) Plaza Villa Sol Naciente

Se postula la construcción de una plaza en el sector de la Villa Sol Naciente, incorporando arborización, pavimentos y mobiliario urbano.

Estado: Elegible

Monto de la Inversión: M\$ 49.209.-

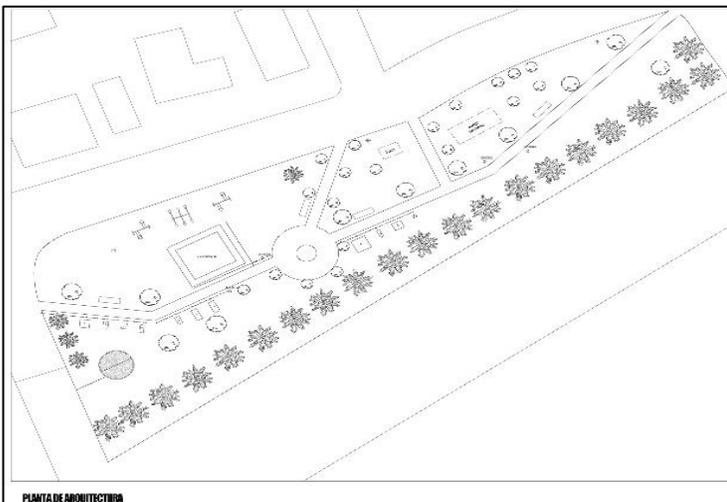


j.) EVS Plaza de ejercicios Población Padre Hurtado y Villa La Cruz

Se postula la construcción de dos áreas verdes, a través del programa Elige vivir sano, considerando el sector de La Cruz y de la Población Padre Hurtado, esto contempla arborización, senderos, máquinas de ejercicio y juegos infantiles

Estado: Elegible

Monto de la Inversión: M\$ 49.916.-

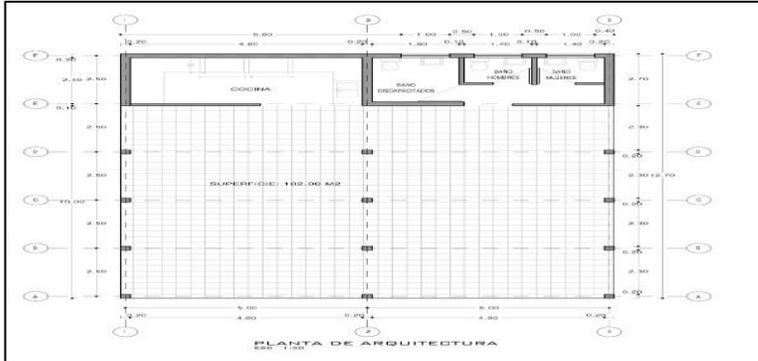


k.) Espacio Activo Club Deportivo Juventud.

Se postula la construcción de un quincho en el Estadio de Juventud de Sagrada Familia

Estado: Elegible

Monto de la Inversión: M\$ 24.999.-



1.2.2. Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.), Subprograma F.I.E. (Fondo de Infraestructura escolar)

a.) Mejoramiento de servicios de alimentación, varias escuelas Sagrada Familia

Se postula al mejoramiento de las cocinas, comedores y despensa de las siguientes escuelas de la comuna:

Estado: en ejecución

Monto de la Inversión: M\$ 49.998.-

1.2.3. Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.), Subprograma IRAL

a.) Mantención Edificios Públicos comuna de Sagrada Familia

Se postula al programa IRAL con el fin de poder generar fuentes laborales

Estado: Terminado

Monto de la Inversión: M\$ 7.425.-



- b.) **Mantenición Aéreas verdes y limpieza de calles principales, comuna de Sagrada Familia**
Se postula al programa IRAL con el fin de poder generar fuentes laborales
Estado: Terminado
Monto de la Inversión: M\$ 12.000.-



1.2.4. Programa de Mejoramiento de Barrios (P.M.B.)

- a.) **Asistencia técnica para la construcción de diseños de alcantarillado, APR y Soluciones Sanitarias de la comuna de Sagrada Familia.**
Se postula a esta fuente de financiamiento con el fin de tener los recursos para contratar asistencias técnicas que permitan abordar los proyectos sanitarios de la comuna.
Estado: En ejecución
Monto de la Inversión: M\$ 20.800.-
- b.) **Asistencia técnica para la construcción de diseños de alcantarillado, APR y Soluciones Sanitarias de la comuna de Sagrada Familia.**
Se postula a esta fuente de financiamiento con el fin de tener los recursos para contratar asistencias técnicas que permitan abordar los proyectos sanitarios de la comuna.
Estado: Elegible
Monto de la Inversión: M\$ 47.600.-
- c.) **Extensión de red de agua potable de Sagrada Familia, hacia el sector de Santa Leonor**
Se subsanan observaciones del proyecto de Estudio de extensión de red de agua potable, por lo que deja aprobado técnicamente pero a la espera de financiamiento.
Estado: Elegible
Monto de la Inversión: M\$ 19.500.-
- d.) **Extensión de red de alcantarillado particular Villa los Huertos**
Se subsanan observaciones del proyecto de extensión de red de alcantarillado en el sector de Villa Los Huertos, por lo que deja aprobado técnicamente pero a la espera de financiamiento.
Estado: Elegible
Monto de la Inversión: M\$ 56.182.-

1.2.5. Fondo de Recuperación de Ciudades (F.R.C.)

a.) Reposición parcial Cierre Perimetral Estadio Municipal Sagrada Familia

Se postula la reposición parcial del cierre del Estadio Municipal, incluyendo la boletería y el acceso al recinto

Estado: Terminado

Monto de la Inversión: M\$ 77.092.-



1.3. Financiamiento Ministerio de Vivienda y Urbanismo

1.3.1. Programa Pavimentos Participativos(SERVIU)

a.) Pavimentación Participativa Santa Ana de Peteroa

Contempla la pavimentación de 1,8 Km de pavimentación en asfalto

Estado: Terminado

Monto de la Inversión: M\$ 313.130.-

Fecha de aprobación: 08/02/2013



1.4. Financiamiento Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

- a.) Reparación Jardín Infantil Pétalos de Niños de Santa Rosa
Cambio de ventanas, reparación de forros de muro cortafuego, reparación radier de acceso.
Estado: Terminado
Monto de la Inversión: M\$ 3.538.-



2. **Financiamiento Municipal**

3.

2.1. Municipalidad

2.1.1. Presupuesto Inversión en Infraestructura

- a.) Reposición Puente Trinidad Adentro
Se realizó la reposición del puente trinidad adentro, cambiando la plataforma superior y estructura de vigas en madera de roble.
Estado: Terminado
Monto de la Inversión: M\$ 8.500.-



2.1.2. Presupuesto Consultorías y Estudios

- a.) Diseño de pavimentos sector Las Delicias, Las Palmeras, La Primavera I y II
Se licito la elaboración del diseño de pavimentación de los sectores mencionados para su futura postulación a ejecución.
Estado: en elaboración
Monto de la Inversión: M\$ 17.900.-
- b.) Tramitación Plan Regulador Comunal
Se encuentra en los ajustes del plan regulador existente y en la elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica del documento
Estado: en elaboración
Monto de la Inversión: M\$ 6.583.-



- c.) Diseño de pavimentos sector Corral de Piedras
Se encuentra en proceso de licitación pública.
Estado: en elaboración
Monto de la Inversión: M\$ 10.000.-

2.1. Departamento de Educación Municipal

2.1.1. Fondo de Apoyo a la gestión de la Educación Municipal(FAGEM)

- a.) Reparación de varias escuelas, comuna de Sagrada Familia
Se trata de reparaciones menores, como son radier en el patio de la Escuela de Peteroa, cambio de cubierta en la Escuela Diferencial, cierre perimetral Escuela Eugenio Tagle Valdés, revestimiento de tabiques interiores y habilitación de baños pre básica Escuela Santa Emilia, cierre perimetral Liceo Polivalente, pintura exterior e interior DAEM.
Estado: Terminado
Monto de la Inversión: M\$ 42.000.-

B. Unidad Mercado Publico

1.0 Licitaciones Públicas Municipalidad

Nro. de la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Ofertas Recibidas	Fecha de Publicación	Estado	Empresa Adjudicada	Monto
66627 7-1- LE13	Fiestas De Verano Sagrada Familia 2013			Desierta (o art. 3 o 9 Ley 19.886)		
66627 7-2- LE13	Contrato Suministro Servicio Mantenición Reparación Y Revisión De Vehículos Y Maquinaria	2	06/03/2013 14:06	Adjudicada	Carlos Antonio Labra Herrera	1
66627 7-3- LE13	Servicio De Telefonía Móvil Para La I. Municipalidad De Sagrada Familia	1	22/03/2013 17:40	Adjudicada	Empresa Nacional De Telecomunicaciones S A	1
66627 7-4- L113	Fiesta De La Chicha Rincón De Mellado	2	05/04/2013 17:44	Adjudicada	Williams Wilson Cisterna González	3.325.000
66627 7-5- LE13	Mejoramiento Seguridad Vial Zonas Escuela Sagrada Familia	4	16/04/2013 16:26	Adjudicada	Michael Orlando Oyarce Poblete	26.791.354
66627 7-6- LE13	Tarjetas De Regalo (GiftCard), Para Compra De Uniformes Masculino Y Femenino	1	05/06/2013 17:11	Adjudicada	Cencosud Servicios Integrales S. A.	17.550.000
66627 7-7- LE13	Programa Habitabilidad Municipal	16	13/05/2013 13:31	Adjudicada	Aguad Juan E Hijos	8.192.500
66627 7-8- L113	Programa Día Del Padre	10	27/05/2013 9:21	Adjudicada	Jaime José Moraga Valenzuela	1.262.000
66627 7-13- LE13	Materiales Programa Habitabilidad Municipal 2013 2Da Cuota	13	07/08/2013 13:37	Adjudicada	Juan Carlos Aranda Aranda - Sociedad Comercial El Mimbral Limitada - Aguad Juan E Hijos	8.376.700
66627 7-14- LE13	Diseño Pavimento Varios Sectores Sagrada Familia	4	14/08/2013 18:27	Adjudicada	Ingeniería Y Construcciones Seelig Y Cía. Ltda.	17.000.000
66627 7-15- LE13	Adquisición De Vehículos Municipales	2	03/10/2013 18:05	Desierta (o art. 3 o 9 Ley 19.886)		
66627 7-16- LP13	Construcción Sede Social Sector Las Delicias	4	21/08/2013 10:33	Adjudicada	Mariela Griselda Leiva Benítez	35.856.261

66627 7-17- LE13	Instalación E Implementación Sistema eléctrico	1	03/09/2013 18:20	Adjudicada	Williams Wilson Cisterna González	7.911.000
66627 7-18- LE13	Espacio Activo Estadio Villa Prat	8	02/09/2013 17:28	Adjudicada	Comercial Antonio Gutiérrez Freitas E.I.R.L.	19.994.692
66627 7-19- LE13	Espacio Activo Estadio La Isla	6	02/09/2013 17:55	Adjudicada	Ingeniería Instalaciones Importaciones Exportaciones Omar N.D. Pantoja	19.661.856
66627 7-19- LE13	Alumbrado Público Solar	7	04/09/2013 11:12	Adjudicada	Ingeniería Instalaciones Importaciones Exportaciones Omar N.D. Pantoja	7.554.000
66627 7-21- LE13	Espacio Activo Estadio Valle Interior La Cruz	5	25/09/2013 16:20	Adjudicada	Fernando Carlos Miranda Morales	17.755.862
66627 7-22- LP13	Reposición Camarines Estadio Municipal De Sagrada Familia	3	25/09/2013 17:42	Desierta (o art. 3 o 9 Ley 19.886)		
66627 7-23- LE13	Adquisición De Vehículos Municipales	1	11/10/2013 13:37	Adjudicada	Jesús Pons Franco Y Compañía S.A.	\$ 14.022.773
66627 7-25- LE13	Diseño Herramientas De Gestión	1	11/10/2013 14:46	Adjudicada	Cas Chile S A De I	4.000.000
66627 7-27- LP13	Reposición Cierre Perimetral Estadio Municipal	10	18/10/2013 13:15	Adjudicada	Soc. Constructora Amaco Limitada	56.256.602
66627 7-28- R113	Reposición Camarines Estadio Municipal Sagrada Familia	7	18/10/2013 14:47	Adjudicada	Constructora Ife Limitada	33.555.113
66627 7-32- LP13	Servicio De Recolección, Transporte Y Disposición Final De Residuos Sólidos Domiciliarios	1	15/11/2013 17:35	Adjudicada	Starco S.A.	11.131.835
66627 7-33- LE13	Juguetes Y Golosinas Para Navidad 2013	3	21/11/2013 17:15	Adjudicada	Silvana Carola Muñoz Fuentes	1.536.000
66627 7-36- L113	Juguetes Navidad 2013	0	28/11/2013 17:17	Desierta (o art. 3 o 9 Ley 19.886)		
66627 7-37- LE13	Espectáculo Pirotécnico Sagrada Familia Año Nuevo	0	04/12/2013 18:19	Desierta (o art. 3 o 9 Ley 19.886)		
66627 7-39- LE13	Espectáculo Pirotécnico Sagrada Familia Año Nuevo	1	16/12/2013 9:43	Adjudicada	Carlos Enrique Vargas Aguilera	5.882.352

66627-7-40-LE13	Contratación De Seguros Municipalidad De Sagrada Familia	0	17/12/2013 16:23	Adjudicada	Compañía De Seguros Generales Penta Security S A	7.596.585
66627-7-41-LP13	Consultoría Ato Csa Los Quillayes	0	17/12/2013 17:58	Cerrada		
66627-7-42-LP13	Construcción Soluciones Sanitarias, Los Quillayes	0	18/12/2013 15:00	Desierta (o art. 3 o 9 Ley 19.886)		
66627-7-43-LE13	Contratación Servicio Fotocopiado E Impresión	2	18/12/2013 16:35	Adjudicada	Avendaño Hermanos Limitada	1
66627-7-46-LE13	Suministro De Combustible Para Vehículos Municipales	1		Adjudicada	Copec S.A.	1

2.0 Licitaciones Públicas Departamento de Educación Municipal

Nro. de la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Ofertas Recibidas	Fecha de Publicación	Estado	Empresa Adjudicada	Monto
666277-11-LE13	Contratación De Transporte Escuela Lo Valdivia	3	20/06/2013 17:13	Adjudicada	Noé Elías Adasme Inostroza - Francesco Basilio Villar Tapia	1
666277-12-LE13	Herramientas Escuela La Isla	13	01/07/2013 16:12	Adjudicada	Vitalia Del Carmen Zúñiga Riffo	61,630
666277-24-LE13	Gira Estudios Escuela Lo Valdivia	4	08/11/2013 13:46	Adjudicada	Luis Felipe Marín Y Compañía Limitada	7,830,130
666277-26-LE13	Ate Robótica Pedagógica	1	16/10/2013 17:43	Adjudicada	Consultores De Estudios Avanzados Y Asesorías Educativas Y De Capacita	5,000,000
666277-31-LE13	Gira Estudios Escuela Santa Rosa	1	12/11/2013 17:03	Adjudicada	Luis Felipe Marín Y Compañía Limitada	4,720,000
666277-34-LE13	Adquisición De Material Didáctico Y Carro	1	22/11/2013 15:51	Adjudicada	Comercializadora Y Distribuidora De Libros Limitada	1,210,842
666277-35-LE13	Libros De Lectura Complementaria	9	22/11/2013 17:33	adjudicada	Fernando Narbona Ojeda	6,526,300
666277-38-LE13	Contratación Asistencia Técnica Educativa Fagme	1	11/12/2013 17:18	Adjudicada	Consultores De Estudios Avanzados Y Asesorías Educativas Y De Capacita	18,000,000

Proyectos en Proceso

Iniciativas de Inversión en proceso de desarrollo, según propuesta del Plan de Desarrollo Comunal.

- 1.0. Diseño Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Sagrada Familia
Consultor: AJP Ingenieros
Monto: M\$ 28.000.000.-
Fuente de financiamiento: FNDR.
Etapa: Diseño
Situación Actual: se encuentra elaborado el anteproyecto de Diseño, estamos a la espera de la entrega de la Ingeniería de Detalles del diseño, que corresponde la entrega al 30 de mayo de 2014, para su posterior postulación a ejecución en fondos del Ministerio de Desarrollo Social.
- 2.0. Diseño Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y con Ampliación y mejoramiento de Alcantarillado, sector santa Rosa de la comuna de Sagrada Familia.
Monto: M\$647.000.-
Fuente de financiamiento: FNDR
Etapa: Diseño
Situación Actual: se encuentran actualizando documentos, realizando modificación de loteo para regularizar terrenos para PEAS y se encuentra formalizando la situación de donación de la PTAS. Se elaboró el catastro en terreno para poder elaborar listado de situaciones de cada uno de los beneficiarios.
- 3.0 Alcantarillado sector La Cruz
Monto: M\$ 50.000.000.-
Fuente de financiamiento: PMB
Etapa: Diseño
Situación Actual: se encuentra en realización del catastro de beneficiarios para poder postular el diseño del sistema de alcantarillado del sector La Cruz a fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 4.0. Construcción Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en sector Villa Prat
Consultor: AJP Ingenieros
Monto: M\$55.000.-
Fuente de financiamiento: PMB
Etapa: Diseño
Situación Actual: se encuentra en proceso de liquidación de contrato del actual consultor, debido a lo obsoleto del estudio (año 2008), para posteriormente subsanar necesidad de adquirir terrenos para la formalización del proyecto.

- 5.0. Construcción Alcantarillado y Agua Potable Los Quillayes, Santa Emilia y Rincón de Mellado
Consultor: AJP Ingenieros
Monto: M\$58.000.-
Fuente de financiamiento: PMB
Etapa: Diseño
Situación Actual: se encuentra en proceso de liquidación de contrato del actual consultor, debido a lo obsoleto del estudio, ya que aún no se han adquirido los terrenos para las 6 plantas elevadoras.
- 6.0 Reposición Cesfam Sagrada Familia
Monto: M\$2.000.000.-
Fuente de financiamiento: FNDR
Etapa: Diseño
Situación Actual: se están solicitando factibilidades técnicas, regularizando subdivisión de loteo de la donación. Se está trabajando en el diagnostico por parte del Departamento de Salud Municipal.
- 7.0 Reposición Posta Los Quillayes
Monto: M\$500.000.-
Fuente de financiamiento: FNDR
Etapa: Diseño
Situación Actual: se están solicitando factibilidades técnicas, regularizando subdivisión de loteo de la propiedad. Se está trabajando en el diagnostico por parte del Departamento de Salud Municipal.
- 8.0 Construcción Plaza Villa Esmeralda, sector La Cruz
Monto: M\$36.511.-
Fuente de financiamiento: FRIL, Gobierno Regional
Etapa: Ejecución
Situación Actual: elaborado el diseño, se encuentra en etapa de realización de especificaciones técnicas y presupuesto
- 9.0 Reposición Cuartel de Bomberos de la Isla
Monto: M\$49.580.-
Fuente de financiamiento: PMU, subprograma Emergencia.
Etapa: Ejecución
Situación Actual: contempla la construcción de un nuevo cuartel para los Bomberos del sector de La Isla. Se encuentra en proceso de subsanar observaciones
- 10.0 Construcción área pre básica Escuela Santa Emilia
Monto: M\$48.489.-
Fuente de financiamiento: PMU, subprograma FIE.
Etapa: Ejecución
Situación Actual: Se encuentra en proceso de subsanar observaciones



- 11.0 Adquisición terrenos para viviendas en el sector Colón Lote n° 1
Monto: M\$129.220.-
Fuente de financiamiento: PMB, Acciones concurrentes
Etapa: Ejecución
Situación Actual: Se encuentra en Evaluación Técnica, se subsanaron las observaciones presentadas. A la espera de posterior observación.
- 12.0 Adquisición terrenos para viviendas en el sector Colón Lote n° 4
Monto: M\$69.220.-
Fuente de financiamiento: PMB, Acciones concurrentes
Etapa: Ejecución
Situación Actual: Se encuentra en Evaluación Técnica, se subsanaron las observaciones presentadas. A la espera de posterior observación.
- 13.0 Conservación Escuela Santa Emilia
Monto: M\$49.770.-
Fuente de financiamiento: Circular 33, Gobierno Regional
Etapa: Ejecución
Situación Actual: Se encuentra en Evaluación Técnica por parte de los profesionales del Gobierno Regional.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Las funciones de la Unidad de Desarrollo Comunitario están establecidas en la Ley 18.695, Artículo 22, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual indica:

- a) Asesorar al Alcalde y, también, al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario,
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Dichas funciones se encuentran especificadas en el Reglamento Interno de Ayudas Sociales, regulado mediante Decreto Exento N° 3608 del 05 de Octubre del año 2011, el cual establece el marco de acción, requisitos, beneficiarios y procedimientos que se aplicarán en la entrega de ayudas sociales, ya sea, de manera directa o por medio de Programas Municipales creados para el efecto.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, durante el año 2013 desarrolló sus labores promoviendo el desarrollo y la integración social de los habitantes de Sagrada Familia. Esta unidad contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y sus familias, a través del desarrollo de acciones que permitieron atender en forma integral las necesidades y problemáticas que afectaron en áreas tales como: salud, educación, vivienda, previsión, carencias económicas, especialmente, de los sectores sociales más vulnerables, además de la inclusión de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas, a través de la implementación de programas y proyectos.

Todo ello en estricto cumplimiento de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica del Municipio de Sagrada Familia.

Durante el año 2013 el Departamento de Desarrollo Comunitario, planificó su accionar en relación a los siguientes ejes:

- Mejor calidad de los servicios y beneficios sociales: para mejorar la pertenencia y calidad de la atención y de los beneficios que se entregan a los usuarios del Departamento, adecuándose éstos a las características e intereses de ellos o a la situación problema.



- Mejores beneficios y servicios municipales: normando los procesos que son de responsabilidad directa del Departamento, que permitan mejorar los tiempos de respuesta hacia la comunidad de Sagrada Familia.
- Coordinación y complementariedad: generando instancias de coordinación intra-municipal, como también con instituciones externas para la definición e implementación de respuestas integrales y pertinentes a las problemáticas y características de los grupos objetivos atendidos por la unidad.
- Accesibilidad: mejorando el acceso y cercanía de la gestión municipal a la comunidad, ampliando el radio de acción y facilitando el acceso a familias que dadas sus características y situación de precariedad y vulnerabilidad cumplen con todos los requisitos para ser sujetos de atención del Departamento de Desarrollo Comunitario, pero que por problemas de desinformación y de acceso no reciben los beneficios municipales disponibles.
- Comunicación: mejorando la difusión tanto de los beneficios y servicios disponibles para propender a la equidad en el acceso e inclusión social de los sectores más vulnerables y alejados de la Comuna de Sagrada Familia.

Programas Sociales con Financiamiento Municipal

Programa Habitabilidad Municipal

El Programa de Habitabilidad Municipal busca potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y familias beneficiarias de la Comuna, a partir del mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad, permitiendo el desarrollo de actividades individuales y familiares en un entorno seguro.

En la ejecución del Programa de Habitabilidad se integra el aporte técnico y profesional de los distintos Departamentos y Programas Municipales. Se cuenta con la colaboración directa con la Dirección de Obras Municipal.

De acuerdo a lo anterior, las familias son visitadas por profesionales del municipio en las cuales se evalúan y se determinan la ayuda de acuerdo a los siguientes requisitos copulativos:

- Puntaje de Ficha de Protección social inferior a 8.500 1° quintil de pobreza. A excepción de las familias damnificadas que no considerara puntaje de corte.

Al menos uno de los factores de precariedad habitacional señalados:

- Hacinamiento
- Eliminación de excretas
- Allegamiento
- Tipo de Vivienda (mediagua, pieza)
- Sellado / Aislación Térmica

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa de Habitabilidad Municipal	476	22.809.325

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario y Departamento de Obras Municipal



Canastas Básicas de Alimentos

Este programa está dirigido y destinadas a familias pobres, indigentes que presenten vulnerabilidad social y/o necesidad manifiesta, el beneficio consistirá en entregar una canasta básica familiar tipo.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Canastas básicas de alimentos	130	1.826.157
Canastas básicas por emergencia	40	575.436

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

Calzado Escolar y Útiles Escolares

Apoyo a las familias de escasos recursos que no puedan financiar los gastos de ingreso o de permanencia de sus hijos en el sistema escolar, referidos a vestuario, calzado y útiles escolares, al interior de establecimientos educacionales de la comuna.

Beneficiarios: Niños y niñas, residentes de la comuna, que se encuentren insertos en el sistema de educación Municipal de Sagrada Familia.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Calzado escolar	67	1.467.032
Útiles escolares	260	1.437.996

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



Pañales para Adultos

Consiste en la entrega de pañales para Adultos Mayores enfermos, postrados y/o discapacitados. Esto acreditado previamente con Ficha de Protección Social y Certificados Médicos que acrediten estado de necesidad manifiesta.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Pañales adultos	56	1.912.675

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

Aportes Económicos por concepto de Ayudas Sociales

Referidos a aportes económicos destinados a Ayudas Sociales referidas a: recetas médicas, exámenes y gastos médicos, aportes para estudiantes de enseñanza superior, servicios funerarios, traslados a diferentes instituciones de tratamiento y salud, finalmente, gastos que de acuerdo a los ingresos percibidos por la familia, sean complejos de cubrir autónomamente, debido a un estado de necesidad manifiesta o precariedad debidamente fundamentada mediante Informe Social Interno.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Aportes por Adquisición de Lentes Ópticos	18	565.000
Aportes por Adquisición de Nan	2	60.000
Aportes Enseñanza Superior	223	11.230.000
Aportes Económicos Servicios Funerarios	30	3.585.000
Aporte Enfermedades Catastróficas	59	3.180.000
Aportes Tratamiento Odontológico	8	400.000
Autoconsumo Familiar	14	530.000
Ayuda Social Exámenes Médicos	145	5.136.000
Ayuda Social Medicamentos	61	1.940.000
Ayuda Social Pasajes	65	2.425.000
Ayudas Técnicas	121	
Aportes por Intervenciones Quirúrgicas	20	1.577.500
Adquisición de Pañales	2	65.000
Adquisición de Audífonos	2	200.000
Otros	11	385.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

Programa de Navidad

Este Programa está dirigido a las familias de la Comuna de escasos recursos con el objeto de desarrollar acciones alusivas a la Fiesta de Navidad, conceptuadas como un espacio de encuentro y de unión familiar y vecinal, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida. Estas fueron gestionadas mediante las Organizaciones Comunitarias, funcionales y territoriales, de la Comuna, a fin de sectorizar acciones y llegar a cada uno de los hogares de niños y niñas.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Regalos de Navidad	3000	4.372.850
Juegos Infantiles (sectores)		1.225.700
Dulces y Golosinas	400	2.107.840

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



Emergencia Municipal

Regulado mediante el Plan Operativo del Comité de Protección Civil de la Comuna de Sagrada Familia, cuya finalidad es orientar todas las operaciones que se realicen en una situación de emergencia de cualquier carácter en la Comuna. Se rige mediante la coordinación general de la Oficina de Protección Civil de la Municipalidad encabezada por el Administrador Municipal y del Jefe de Operaciones, y es auxiliada por el servicio o sección respectiva según la emergencia.

En él se define la forma de cómo la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, con la colaboración de los Servicios Públicos, Instituciones y comunidad, responde a emergencias que afecten a la comuna o un sector determinado de su territorio.

Catastro de Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales

Tipo de Organización	N° de Socios	Personas Jurídicas		Total
		Con	Sin	
A.- Territoriales	2.117	33	--	33
B.- Funcionales	16.531	471	12	483
Total	18.648	504	12	516

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

Programas Sociales don Financiamiento Externo

Subsidio Estatal– Único Familiar

Cuyo objetivo es apoyar económicamente a niños y niñas de la Comuna de escasos recursos Económicos.

Este subsidio está orientado a niños y niñas menores de 18 años cuya Ficha de Protección Social tenga un puntaje igual o menor a 11.734 puntos, que estén a cargo de un adulto (Padre - Madre o Tutor legal), sin previsión.

El Pago mensual es de \$8.426, el beneficio dura tres años, al cabo de los cuales se puede renovar.

Ítem	N° de Beneficiarios	Monto \$
Subsidio Único Familiar	1027	13.966.437
Maternales	38	2.298.740

Fuente: Información elaborada por el Dirección de Desarrollo Comunitario

Subsidio Estatal– Agua Potable

El subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado es otorgado y administrado integralmente por las respectivas Municipalidades de cada Comuna, por lo que la Superintendencia no tiene competencia en esta materia. Está disponible para los clientes residenciales de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.

A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia.

Por otra parte, de acuerdo a la ley 19.949, que estableció un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado "Chile Solidario", existe una cantidad adicional de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado, que cubren el 100% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Subsidio Agua Potable	1131 beneficiarios	42.889.853

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

Subsidio Estatal - A la Discapacidad

Dirigido a Personas con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, carentes de recursos, que no sean causantes de asignación familiar.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Subsidio a la Discapacidad	6 beneficiarios	657.119

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario, valor mensual

Subsidio Estatal – Pensión Solidaria de Vejez e Invalidez

Indicada en la Ley 20.255, cuyo objetivo es otorgar beneficios monetarios mensuales de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la Ley.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez	53 anuales	4.349.074

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

Subsidio Estatal – Beca Indígena

Otorga un aporte monetario de libre disposición a estudiantes de ascendencia indígena de situación socioeconómica vulnerable y buen rendimiento académico, con el fin de facilitar su acceso al sistema educativo.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Beca Indígena	9	2.005.500

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

Subsidio Estatal – Beca Presidente de la República

Otorga un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), con el fin de apoyar económicamente a estudiantes de enseñanza media de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente.

Ítem	N° beneficiarios	Monto \$
Beca Presidente de la República Enseñanza Media	72	18.419.760
Beca Indígena Enseñanza Básica	2	187.000
Beca Indígena Enseñanza Media	3	579.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario





Programa Ficha Protección Social

Ficha Social (FS) es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. Ésta permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo.

La nueva Ficha Social incorpora rigurosos procesos de verificación, que buscan identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades.

También pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos, algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales.

De esta forma la Nueva Ficha Social se constituye en la puerta de acceso a un sistema de protección social más justo y equitativo para todos los chilenos.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa Ficha Social	1982 Aprobadas	6.551.138

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

Programa Puente – Ingreso Ético Familiar

Es una Política de Estado que entrega herramientas para que las familias puedan superar por ellas mismas su situación de pobreza, mediante un apoyo económico, social y laboral.

Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

Ítem	Nº Beneficiarios	Monto \$
Programa Puente – Ingreso Ético Familiar	60 Familias Activas – Seguimiento año 2013	11.718.392
	77 Familias Programa de Acompañamiento Psicosocial Ingreso Ético Familiar año 2013	



Programa Habitabilidad

El Programa Habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de vulnerabilidad. Contempla:

- Implementación de servicios básicos,
- Mejoramiento de viviendas,
- Equipamiento básico para comer y dormir,
- Talleres de habitabilidad.

Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad pertenecientes a Chile Solidario, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa Habitabilidad	19 familias	11.700.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



Programa Autoconsumo

El Programa Autoconsumo Familiar tiene como Objetivo contribuir en la auto provisión de alimentos saludables que puedan generar las Familias beneficiarias ingresadas al Sistema de Protección Social y Subsistema de Oportunidades y Seguridades para su propio consumo, Potenciar sus capacidades y el incremento de los recursos que poseen Aportando al cumplimiento de la Dimensión de Ingresos, de las condiciones Mínimas de calidad de vida del Programa Puente, Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar.

Esta iniciativa es una nueva forma de enfrentar la pobreza y de ayudar a que las familias de sectores de bajos ingresos y con un alto grado de vulnerabilidad, aumenten sus ingresos a partir del incremento de la producción propia destinada al consumo familiar.

Con este Programa se abre la posibilidad a las familias que viven situación de pobreza y extrema pobreza a capacitarse desde la práctica en el manejo de tecnologías para la producción familiar de alimentos, subrayando que este programa trabaja sobre 7 áreas: producción, preservación, procesamiento y preparación de alimentos, administración del presupuesto familiar, promoción de hábitos alimentarios saludables y distribución equitativa de las tareas en el hogar.

Dicha ejecución de programa en esta versión 2013, beneficia a 71 familias de nuestra comuna implementándose tecnologías tales como; invernadero tipo casa, aboneras de montón, hornos de barro, acompañado cada uno de estos de un set de batería de cocina, árboles frutales, herramientas hortícolas, regaderas, semillas de verduras y hortalizas.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa Autoconsumo	71 familias	16.000.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal

Fortalecer, articular y consolidar el trabajo de la Red Comunal de Programa Chile Crece Contigo a partir de la ejecución de un Plan de Trabajo anual que contempla acciones y actividades específicas a desarrollar en la comuna. Además, definir mecanismos de trabajo que le permitan a la Red Comunal Chile Crece Contigo articular en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa FFM	125 Niños y niñas desde el periodo de gestación hasta 5 años de edad.	3.500.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil

Apoyar a los niños y niñas en primera infancia que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que presenta algún riesgo o grado de rezago en su desarrollo. Se promueve que los niños y niñas tengan acceso a un servicio especializado de estimulación temprana, realizado de forma itinerante en los cesfam y posta de la comuna.

Ítem	N° Beneficiarios	Monto \$
Programa FIADI	38 Niños y niñas desde el periodo de gestación hasta 5 años de edad.	3.000.000

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



Programa OMIL

La Oficina de Intermediación Laboral, tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda existente en la comuna gestionando la búsqueda activa de empleos y/o capacitación en sus diversos oficios y profesiones.

La visión OMIL es ser un departamento eficiente en la gestión de reinsertar al mundo laboral a las personas que se encuentren cesantes o que quieran mejorar sus condiciones actuales de vida.

Recurso Humano para la Ejecución	Financiamiento	Monto \$
Contratación de Gestor Territorial	SENCE	10.000.000

Ítem	Beneficiarios / Cobertura
Inscritos OMIL	765
Capacitación	200
Convenios con Empresas	25
Seguro Cesantía	108
Colocaciones por más de tres meses	142
Colocaciones por menos de tres meses	60

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



Programa Senda

Objetivo: Instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas que tiene como objetivos generales el desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento e integración social en drogas y alcohol, en el ámbito local.

Ítem	Nº Beneficiarios	Monto \$
Programa SENDA	Comunidad en general	13.066.900

Ámbitos	Línea de acción	Beneficiarios
Educación	-Programa Actitud -Programa de certificación de Escuelas.	-20 Establecimientos de la Comuna - 4 establecimientos de la Comuna - 3 establecimientos de la Comuna
Laboral	-Programa Competencias Preventivas -Curso de formación Preventiva de Alcohol	- 6 Establecimientos de la Comuna
Desarrollo territorial	-Programa Trabajar con Calidad de Vida -Programa MIPE Preventiva -Programa HPP	- 2 Empresas en la Comuna - 2 Pequeñas y Medianas Empresas - 2 Empresas en la Comuna
Comunicaciones	-Comisión Comunal - Política Comunal de Drogas y Alcohol	- Territorio en General
Rehabilitación y Tratamiento	-Campaña de Verano “ Decide tu Verano” -Campaña Control Cero Alcohol -Red de Tratamiento Centros de Salud -Club Multifamiliar	-Territorio en General -Comunidad en General -12 integrantes (grupo abierto a la comunidad)



Programa Vínculos

El objetivo principal del Programa Vínculos es “brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen de él de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida”, cuyo modelo de intervención está dirigido a los usuarios de 65 años o más edad, buscando contribuir a la ejecución de acciones de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal.

Ítem	Nº Beneficiarios	Monto \$
Programa VINCULOS	36 Adultos Mayores	5.680.174



Programa de Asistencia Legal

La Asistencia Jurídica Gratuita prestada a la Comunidad gestionada mediante Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de Santiago.

Este Programa está destinado a proporcionar asistencia gratuita a las personas de escasos recursos de la Comuna de Sagrada Familia. Dichos servicios se orientan preferencialmente a causas de naturaleza civil, laboral y familiar, para efectos de representar los derechos en juicio de quienes ejercen sus acciones antes tribunales de justicia.

Centro Chile Emprende

Los Centros Chile Emprende son una iniciativa del Ministerio de Economía, ejecutada por Corfo.

Son administrados por agentes operadores, bajo criterios y estándares comunes que permiten asegurar una atención de calidad personalizada.

Son un lugar de encuentro para todo emprendedor y/o empresario que desee crear o hacer crecer su negocio, y en el cual, podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades. Esta iniciativa reunirá en un solo lugar toda la oferta pública y privada que existe para apoyar a los emprendedores.

Objetivos específicos de los Centros:

Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de orientación integral sobre los apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada para facilitar la creación o crecimiento de sus negocios.

Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de apoyo integral en gestión de acuerdo a sus necesidades o inquietudes, a través de asistencia general y específica, herramientas y acceso a redes empresariales.

Servicios del Centro disponible los días miércoles de cada semana en el Municipio y Delegación Municipal de Villa Prat, respectivamente:

Orientación: Entrega información y asesoría básica respecto de los programas de apoyo público-privados que existen para quienes quieran emprender, crecer, invertir, innovar, reemprender o mejorar su competitividad.

Diagnósticos: Realiza un análisis integral al emprendedor o empresario, a través de distintas herramientas que permiten detectar sus fortalezas y debilidades.

Test del perfil emprendedor.
Herramienta de auto diagnóstico empresarial.
Entrevista con el cliente

Plan de Trabajo: En base a los resultados del Diagnóstico, el centro elabora un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades identificadas, de manera de abordar las brechas y dejar al emprendedor o empresario en mejores condiciones para desarrollar su idea o emprendimiento.

Charlas: Los centros desarrollarán charlas en ámbitos de gestión, emprendimiento u otras temáticas, en función de las necesidades de cada localidad.

Asesoría y Capacitación: Entrega asesoría, capacitación o acompañamiento individual en temas específicos de gestión, emprendimiento y búsqueda de alternativas de financiamiento, entre otros. Para ello, los usuarios también podrán acceder a talleres y capacitaciones grupales.

Apoyo en la elaboración de planes de negocio: Entrega herramientas para la elaboración de planes de negocio, permitiendo que el emprendedor o empresario identifique los aspectos clave de su negocio.

Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

Objetivo: Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso al mercado del trabajo.

A continuación las estadísticas del programa:

Ítem	Cobertura	Monto \$
Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	100	17.393.768
Componentes y Prestaciones	N° Usuarías	Detalle
Talleres de Habilitación Laboral	100	Participación de 100 usuarias a talleres de Habilitación Laboral que permiten potenciar las habilidades, adquirir herramientas para el desarrollo personal y técnico, permitiendo mejorar, mantener o incorporarse al mercado laboral. Ejecutado por el equipo del PMTJH.
Apoyo al	16 Capital Semilla	SERNAM –

<p>Emprendimiento</p>		<p>MUNICIPIO entregados a Mujeres del Programa. Se financian principalmente maquinarias, habilitación de infraestructura y herramientas. Apoyo a la Postulación a 25 usuarias Programa Capital Semilla SERCOTEC. Apoyo y Derivación a Financiamiento CORFO. Apoyo a la Postulación a 25 usuarias Programa Capital Abeja SERCOTEC. 01 usuaria ganadora.</p>
<p>Promoción - Mercados - Redes Asociativas</p>		<p>Participación de 10 usuarias en el “Encuentro Regional de Mujeres Emprendedoras”, efectuado en la Comuna de Constitución. Ejecutado por SERNAM Regional. Jornada encuentro Comunal de Mujeres del PMTJH 2013, efectuado en el Teatro Municipal. Ejecutado por Municipalidad – SERNAM. Participación de 12 usuarias en seminario "Ruta del emprendimiento e Innovación". Efectuado en la Comuna de Talca y ejecutado por la CORFO. Participación activa en la Red Comunitaria Municipal.</p>
<p>Nivelación de Estudios</p>		<p>15 usuarias del PMTJH y 25 mujeres de la Comuna, con apoyo del Programa Nivelan estudios en modalidad flexible, en Escuela de Santa Rosa, convenio SERNAM – MINEDUC.</p>
<p>Capacitación</p>		<p>Seminario “Lo Importante de Ser Mujer”, efectuado en el Teatro Municipal, ejecutado por la Municipalidad – SERNAM. Capacitación Curso “Gestión y Administración de Microempresas”, 300 horas cronológicas, convenio SERNAM – SENCE. Se capacitaron 15 usuarias del PMTJH. Convenio con Universidad Católica del Maule, sede Curicó para Capacitar a 15 usuarias en Alfabetización Digital Básica. Curso “Transferencia Fomento de Emprendimiento y Microempresas para</p>

	<p>Mujeres de la Región del Maule”, 120 horas cronológicas. Se capacitaron a 15 mujeres de la Comuna. Convenio SERNAM – FNDR del Maule”.</p> <p>Curso proyecto “Espirales de Emprendimiento Femenino: Escuelas Regionales de Emprendimiento”, efectuado en la Comuna de Talca, ejecutado por la Universidad del Pacifico, en el cual participan 02 usuarias del PMTJH. Convenio SERNAM – CORFO.</p> <p>Encadenamiento de usuarias PMTJH a Fundación PRODEMU, a través del curso en oficio “Elaboración de Alimentos e Higiene”, ejecutado en la Localidad de Villa Prat.</p>
<p>Atención Odontológica</p>	<p>El Programa al 31 de Diciembre facilita el acceso gratuito de usuarias a la Salud Odontológica, teniendo una cobertura de 34 mujeres con diversos tratamientos, ejecutado en CESFAM Villa Prat y CESFAM Sagrada Familia.</p>

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario



Programa de Regularización de Títulos de Dominio

	Casos Ingresados	Monto
VIA NORMAL	21	7.245.000.-

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario

Sernac Facilita Municipal (S.F.M.)

La plataforma Municipal es un canal de acceso, a través del cual los consumidores pueden realizar sus consultas o reclamos en materia de consumo.

Las consultas son ingresadas en la página web del SERNAC, son gestionadas a nivel regional y son respondidas en forma inmediata o bien en un plazo de 5 días hábiles y los reclamos a nivel provincial, regional o nacional, en un plazo máximo de 25 días hábiles.

S.F.M.	
Call Center	26
Web	85
Plataforma Municipal	78
TOTAL	189

Fuente: Información elaborada por el Departamento de Desarrollo Comunitario.



DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Red Vial

Instalación de señales viales

Se instalaron señales de tránsito sobre diversas materias en diferentes sectores de la comuna:

Advertencia de ciclistas en la ruta	La Fortuna, Santa Rosa, Trapiche, Lo Valdivia, Colín, Peteroa, Santa Carmen, San Juan y pueblo de Sagrada Familia
Zona de Escuela	Santa Rosa, Santa Emilia y Villa Prat
Señales de prioridad	Callejón Santa Leonor, Santa Leonor, Todos los Santos, Población San Sebastián, villa Francisco Javier de Sanatorio, Ruta K-157 y Ruta K-154
Señales preventivas	Sector Reminiscencias de Villa Prat
Resaltos (lomos de toro)	Villa Francisco Javier de Sanatorio, villa Valle Verde y población Santa Elena de Sagrada Familia
Mantenimiento permanente de líneas transversales (Paso para Peatones)	Diferentes sectores de la comuna

Permisos de Circulación

Como en años anteriores, la unidad de permisos de circulación, con la finalidad de recaudar la mayor cantidad de recursos propios para el municipio, con la colaboración de los funcionarios de los distintos Departamentos Municipales dando origen a la campaña para la captación del mes marzo, en lo que se refiere a los vehículos particulares, en Mayo con la locomoción colectiva y en Septiembre con el transporte de carga y la maquinaria agrícola, han dado como resultado durante el año 2013 la recaudación total de \$436.261.889.- (cuatrocientos treinta y seis millones doscientos sesenta y un mil ochocientos ochenta y nueve mil pesos) desglosados de la siguiente manera:

Permisos con vencimiento de Marzo: se giraron 6.020 formularios con un ingreso total de \$402.801.046.-

Permisos con vencimiento de Mayo: Se giraron 165 formularios con un ingreso total de \$6.255.362.-

Permisos con vencimiento de Septiembre: Se giraron 393 formularios con un ingreso total de \$27.205.481.-

Se gestionaron 1.704 traslados a las distintas Municipalidades del país, se generaron 358 formatos para el pago de multas del Registro Nacional de Multas No pagadas a los distintos tribunales del país.

Durante el año 2013 se entregaron 154 sellos verdes a las primeras patentes con factura y se entregaron 15 permisos provisorios para el traslado de vehículos por 1 día a la planta de revisión técnica con patente vencida.

Se debe hacer notar que el 62.5% de recaudación es de fondo común y solo el 37.5% es de fondo municipal lo que hace cada año duplicar los esfuerzos y estrategias de captación para lograr superar la meta del año anterior, considerando que los recursos son escasos y la necesidades son muchas, todos los dineros ingresados por este concepto van en directo beneficio de la comunidad, reflejados en Salud, Educación y gran parte en inversión Social.

Licencias de Conducir

A poco más de un año de iniciado el funcionamiento del Departamento de Licencias de Conducir, el año 2013 el servicio se normalizó en lo referido a la obtención y renovación de un permiso de conductor a través de los diferentes trámites, a su haber, primera licencia, control, cambio de categoría y ampliación de clase, además de duplicados y cambios de domicilio. El médico del gabinete cuenta con el máximo de horas a la semana, 44, por lo que el número de atenciones aumentó en relación al año 2012 y, en ocasiones, con toma de exámenes adicionales a lo establecido

Cuadro Resumen Citaciones y Licencias Otorgadas

Mes	Citaciones	Licencias otorgadas
Enero	118	92
Febrero	74	25
Marzo	123	41
Abril	127	39
Mayo	138	37
Junio	98	30
Julio	101	31
Agosto	116	23
Septiembre	91	47
Octubre	59	19
Noviembre	76	65
Diciembre	167	157
TOTAL	1288	606

Cuadro Resumen Ingresos Percibidos

Mes	Ingresos percibidos M\$
Enero	2.590.-
Febrero	2.072.-
Marzo	2.476.-
Abril	2.944.-
Mayo	3.344.-
Junio	2.872.-
Julio	2.713.-
Agosto	3.391.-
Septiembre	2.074.-
Octubre	2.327.-
Noviembre	2.503.-
Diciembre	3.288.-
TOTAL	32.594.-

Cuadro Resumen Otros Trámites

Denegaciones	Rechazos	Notificaciones abandono
110 Reprobación exámenes, 30 días y 6 meses	96 Falta de idoneidad moral, trámite en Juzgado de Policía Local	31 Horas solicitadas cuyos interesados no se presentan a rendir exámenes

Modificaciones Exámenes

Nuevo examen teórico profesionales

Así como a fines de 2012 se implementó un nuevo examen teórico para las clases B y C, lo mismo ocurrió con los exámenes teóricos para postulantes a Licencia Profesional, clases A1, A2, A3, A4 y A5. A contar del 19 de junio la rendición de éstos es a través de un computador, el cual arroja pruebas aleatorias de una base de preguntas de más de 600, las cuales son obtenidas por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, CONASET, de un texto especialmente preparado con materias relativas a normas de circulación, los efectos del alcohol y el cansancio, temas específicos aplicables a los diferentes tipos de vehículos y servicios. Entre éstos, técnicas de conducción, conducción eficiente, normativas propias del transporte público de pasajeros, del transporte de carga y del transporte escolar, normativa laboral,

técnicas de relajación, calidad del servicio y trato a usuarios. Tales interrogantes no son de conocimiento público, por tanto, los interesados deben estudiar y comprender los contenidos disponibles en el “Libro del Nuevo conductor Profesional”. Los resultados son informados diariamente por el Examinador Práctico en un formato dispuesto especialmente para ello.

Nuevo examen práctico clase B

El nuevo examen práctico para postulantes a Licencia de Conductor no profesional clase B, iniciado el 29 de noviembre de 2013, forma parte de una reforma al sistema de otorgamiento de licencias que busca hacer más exigente el proceso, aumentando las exigencias mínimas y cambiando la metodología de evaluación, su finalidad de contar con mejores conductores, más responsables y seguros. Tiene una duración mínima de 25 minutos, clasifica los errores como leves, graves y reprobatorios y consta de dos circuitos, uno de libre conducción y otro guiado por el Examinador Práctico. En el caso puntual de Sagrada Familia, se establecieron tres puntos de llegada para la primera parte de la prueba: paradero Todos Los Santos, Villa La Estrella en El Descanso y paradero Puente Carretón.

Asimismo, se han establecido nuevos requisitos para quienes sean designados como Examinadores Prácticos, debiendo las/los funcionarios que cumplan esta labor realizar un curso de formación de al menos 60 horas cronológicas, adicional a lo concerniente a normativa y seguridad de tránsito y mecánica automotriz básica. Además deberán acreditar cada cinco años el haber efectuado cursos sobre seguridad vial y transporte.

Fiscalizaciones SEREMI de Transportes

Mensualmente la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, con asiento en Talca, se hizo presente por medio de sus Fiscalizadores, quienes revisaron documentación y procedimientos e instruyeron sobre las nuevas disposiciones en materia de Licencias de Conductor, específicamente a los nuevos exámenes teórico y práctico para licencias profesionales y B, respectivamente.

Inspección

El grupo de Inspectores consta de 2 funcionarios: Sr Julio Hormazabal Muñoz que hizo ingreso el 21 de Enero de 2013, El Sr Felipe Paredes Baeza que ingresó el día 01 de Marzo de 2013.

Se realizaron fiscalizaciones durante el año 2013 en conjunto con la SEREMI de Transportes y Carabineros en diversos puntos de la comuna, específicamente a la locomoción colectiva y transporte escolar y de trabajadores de temporada.

Personal de la Dirección de Tránsito y de la Dirección de Obras Municipales fiscalizaron situaciones irregulares de apropiación indebida de espacios públicos (veredas y pasajes), cometidas por vecinos de Población Don Sebastián de La Isla,

Se fiscalizo balneario clandestino no autorizado por no constar con los permisos correspondientes, ubicado en rio Mataquito sector los arrayanes.

Se realizaron diversas fiscalizaciones por localidades de la comuna de sagrada familia a vendedores ambulantes que llegaban de otras comunas,

Mensualmente se realiza el cobro de permiso de comercio ambulante en el pago de pensionados en Sagrada familia y villa Prat.

Se coordinó calendario de fiscalizaciones de transporte escolares (Particulares y contrataciones municipales)

En diversas escuelas de la comuna.

Se realizaron dos denuncias por choques a semáforos de sagrada familia los cuales resultaron favorables ya que los infractores se hicieron cargo de los daños realizados.

Semanalmente se realizan inspecciones viales por rutas de la comuna detectando anomalías en la calzada e informando a Vialidad y departamento de obras.

Se cursan infracciones por mal estacionar en lugares específicos (Cesfam sagrada familia, Cesfam villa Prat, cuartel de bomberos Sagrada Familia.)
Apoyo en el tema de permisos de circulación.-



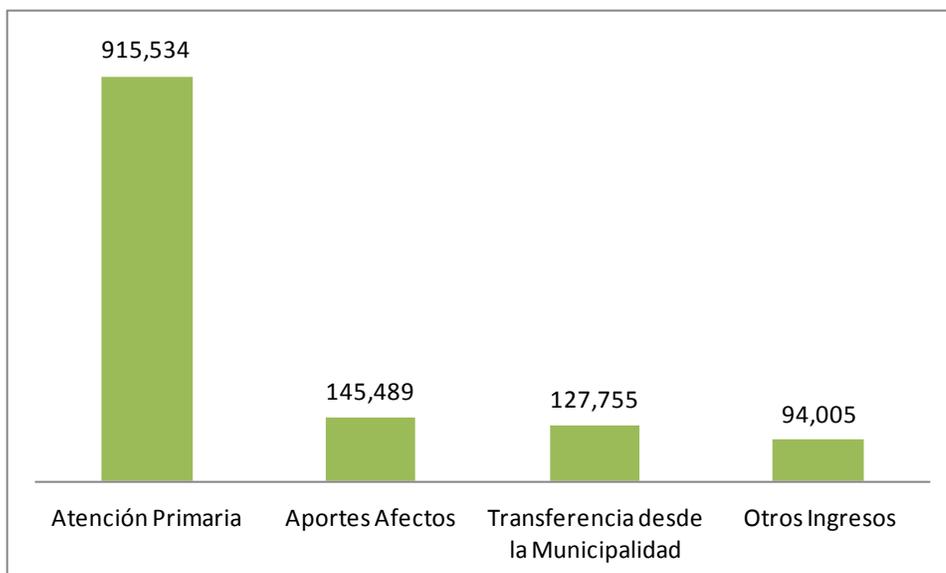
DIRECCION COMUNAL DE SALUD

Ingresos Área de Salud

Los ingresos de mayor preeminencia percibidos por este Departamento fueron los Provenientes del Servicio de Salud del Maule por concepto de Atención Primaria Ley N° 19.378, artículo 49, cuya suma alcanzó a los **M\$915.534.-** (novecientos quince millones quinientos treinta y cuatro mil pesos) representando el 71,26% del presupuesto Total. Otros ingresos procedentes del mismo Servicio corresponde a los Aportes de Afectados cuyo monto fue de **M\$145.489.-** (ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve pesos) representando el del 11,32% presupuesto total. Gran relevancia fue el Aporte Municipal durante el año 2013 para asegurar el normal funcionamiento del sistema de Salud en la comuna el que alcanzó la suma de **M\$127.076.-** (ciento veintisiete millones setenta y seis mil pesos) representando el 9,89 % del presupuesto total.

Cabe señalar que además de los ingresos señalados en el párrafo anterior también se recibieron por Aportes de Otras entidades Públicas, Reembolsos por Licencias Médicas, Devoluciones y Reintegros y otros montos que ascendieron a la suma de **M\$96.684.-** (noventa y seis millones seiscientos ochenta y cuatro pesos), equivalente a un 7,53%.

Distribución de Ingresos – Área Salud (M\$)



Situación Previsional

A la fecha, todo el personal que cumple funciones en el Dirección Comunal de Salud Municipal y en los Cesfam y Postas cuentan con sus cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios al día, es decir, declaradas y canceladas.

Gastos Área de Salud

Durante el año 2013, el gasto más significativo del Área de Salud estuvo orientado a mantener el Personal Técnico y Profesional calificado para brindar una atención directa y personalizada a personas y familiar del sector urbano y Rural de la comuna, lo que implicó un monto anual de **M\$1.036.599.-** (mil treinta y seis millones quinientos noventa y nueve mil pesos), equivalente al 80,19% del total del presupuesto, cifra un poco superior al año anterior.

Por concepto de Bienes y Servicios de Consumo para funcionamiento, tales como consumos básicos, Productos farmacéuticos, Útiles Quirúrgicos, Combustibles y Otros, se consignaron **M\$242.912.-** (doscientos cuarenta y dos millones novecientos doce pesos) equivalente al 18,79%. Además, se contempló **M\$ 13.049.-** (trece millones cuarenta y nueve mil pesos) equivalente al 1,01% del gasto total 2013, para la Adquisición de Activos No Financieros, con los cuales se adquirieron mobiliarios y equipos para la implementación de los puestos de trabajos de manera eficiente permitiendo lograr una atención de calidad a los usuarios del sistema.

Modelo de Salud Familiar

Se torna importante dar a conocer los avances que hemos desarrollado durante el año 2013, en la temática del nuevo modelo de Salud familiar, el que permitirá obtener mayores impactos en la salud de nuestros usuarios y en mejorar los lazos con la familia y la comunidad.

1.- Aplicación de Encuesta de SATISFACCION DE USUARIOS en el CESFAM Sagrada Familia, desarrollada por el Ministerio de Salud, que ha permitido la ejecución y formulación de nuevas estrategias orientadas a mejorar la calidad de nuestros servicios, obteniendo un promedio de **6,95** lo que permitió quedar dentro de los

2.-La permanente interacción con la comunidad a través de los Consejos de Desarrollo Local de Salud, han permitido el logro de metas de gestión y comunitarias en forma eficiente y transparente.

3.- La realización de reuniones y capacitaciones ampliadas del equipo de Salud, han permitido fortalecer el trabajo interdisciplinario, logrando una integración eficiente de los aspectos administrativos y clínicos en la atención de nuestros usuarios.

4.-De acuerdo a la exigencia y la necesidad de lograr mayores niveles de capacitación avanzada en salud familiar y su certificación, se logró durante el año 2013, que funcionarios participaran en Pasantías profesionales y Becas para Diplomados en Salud Familiar para 2 profesionales y Diplomado en Atención de Urgencias para 1 profesional.

Principales Acciones Realizadas Año 2013

Lentes Entregado	543
Mamografía	163
Ecotomografía Abdominal	49
Exámenes de Laboratorio	44.415
Electro Cardiograma	871
Consultas Oftalmológica	449
Atención Podología	2.343
Radiografía de Tórax	188
Radiografía de Pelvis	56
Consultas de Otorrino	4
Prótesis Removible	220
Número de Atenciones Profesionales	39.348
Numero de Atenciones de Urgencia	57.158
Numero de Atención Dental	4742
Despacho Recetas Crónicas	10.506

Programa Vida Sana

Intervención en obesidad en niños, adolescentes y adultos Año 2013

La Obesidad es una enfermedad crónica caracterizada por una acumulación anormal y/o excesiva del tejido graso, que se asocia con mayor riesgo de morbilidad y mortalidad. La comuna de rio claro a incrementado en 16 % en la última década.

En el marco de las prioridades del ministerio de salud, se ha dado mayor relevancia a la atención primaria como pilar de la salud pública, a través del impulso del programa “vida sana”: que es la intervención en obesidad de niños. Adolescentes, adultos y mujeres post parto. **Su propósito** es contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular, asociados al síndrome metabólico en la población intervenida, aportando a la prevención de enfermedades no transmisibles, en nuestro país, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a las personas respecto del manejo de los riesgos asociados.

Evidencia señala que cualquier intervención se debe focalizar en:

- 1.- Educación alimentaria – Nutricional
- 2.- Actividad Física
- 3.- Terapia psicológica



Consideraciones Metodológicas del Programa

El programa consiste en intervenciones sucesivas por 4 meses, con 3 controles tardíos al 6º, 9º y 12º mes, destinados a medir los lograr cambios de estilos de vida saludable.

El programa propone:

- 1.- Seguimiento alimentario-nutricional
- 2.- Educación para generar hábitos de alimentación y estilos de vida saludable con práctica permanente en actividad Física.
- 3.- Sesiones dirigidas de actividad física y ejercicio

Durante el año 2013 se atendió en este Programa a 80 usuarios de los centros de Salud de Sagrada Familia y Villa Prat.

Programa Chile Crece Contigo

Salas de Estimulación Chile Crece Contigo. Comuna Sagrada Familia.

El programa Chile Crece Contigo en el año 2010 establece 4 Salas de Estimulación temprana en los distintos centros de salud de la Comuna, siendo dos estables en CESFAM Sagrada Familia .CESFAM Villa Prat y Posta Santa Rosa y una sala itinerante en Posta Rural Los Quillayes, contando además con la participación de una Educadora de Párvulos con 44 horas semanales y una Psicopedagoga con 16 horas semanales que están a cargo de dichas modalidades de estimulación.

Estas Salas de Estimulación funcionan a partir de las derivaciones que realiza Control de Niño Sano con respecto a los controles de salud y la aplicación de pautas como lo son Desarrollo Psicomotor y TEPSI, además de niños y niñas que no asistan a Sala Cuna o Jardín Infantil y que presenten algún tipo de vulnerabilidad social, por último asisten niños y niñas por solicitud personal de sus cuidadores interesados en el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Total Ingresos a Sala de Estimulación: 188 niños



Centro Comunitario de Rehabilitación Sagrada Familia

Desde el mes de Junio del año 2013 comienza el funcionamiento del Centro Comunitario de Rehabilitación (C.C.R) de nuestra comuna. Inicialmente estuvo ubicado en el interior del CESFAM de Sagrada Familia. Actualmente el Señor Alcalde autorizó el uso de una casa ubicada en el ingreso del Liceo Polivalente de Sagrada Familia, lugar donde se cuenta con un espacio adecuado, el cual dispone de un equipamiento técnico de primer nivel, todo con el objetivo de lograr la más plena rehabilitación de las personas que necesitan de este servicio.

Este Centro de Rehabilitación se encuentra inserto en el Programa de Rehabilitación integral del MINSAL y ha sido implementado con fondos del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) y aportes municipales.

Los principales objetivos de este centro son:

- Asumir la rehabilitación integral a personas en situación de discapacidad en su comunidad con un enfoque biopsicosocial,
- Apoyar la resolución en APS de los síndromes dolorosos de origen osteomuscular,
- Apoyar el manejo de las personas en situación de discapacidad moderada y severa y de sus familias,
- Apoyar el desarrollo de redes y el trabajo intersectorial, Educación y prevención de discapacidad, y
- Apoyo al trabajo con los grupos de riesgo.

El equipo de trabajo de este Centro está compuesto por el Coordinador Rodrigo Valenzuela, Kinesiólogo; la Terapeuta Ocupacional, María de los Ángeles Navarro y el apoyo de media jornada de un segundo profesional kinesiólogo. Además existe la coordinación y el apoyo necesario del resto del equipo de salud (Médico, Psicólogo, Nutricionista, Enfermera, Técnico Paramédico). Esto quiere decir, que se realiza una atención integral y multidisciplinaria a las personas que necesitan de rehabilitación.

Las atenciones se entregan principalmente a personas con secuelas de Accidente cerebrovascular, Parkinson, artrosis y otras patologías osteomusculares.

Los usuarios pueden acceder a través de la evaluación que realizan los médicos de los Centros de nuestra comuna, quienes realizan las derivaciones para este Centro de Rehabilitación. Es importante destacar que el servicio es totalmente gratuito para los usuarios.

De la labor desarrollada los datos más relevantes son:

Total Ingresos a Centro Comunitario de Rehabilitación año 2013: **134 personas**

Total de Atenciones profesionales: **998 atenciones quinésicas y 302 terapias ocupacionales.**



METAS LEY 19813 CUMPLIMIENTO AÑO 2013

		META 1			META 2			
		Recuperación del Desarrollo Psicomotor			Cobertura de Papanicolaou			
UNIDAD DE ANÁLISIS (Comuna o Establecimiento)	META 1 AÑO 2013	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación	% COBERTURA META 1	META 2: AÑO 2013	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2013	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP MAS N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, disminución del cierre de brecha de Vigencia de PAP	%
Sgda. Familia	90,0%	4	5	80,00%	100,00%	2847	2869	99,23%

META 3											
META 3 A: Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años				META 3B: Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas				META 3C: Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años			
META 3A AÑO 2013	N° de Adolescentes de 12 años con alta odontológica	Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados	% Cobertura Odontológico	META 3B AÑO 2013	N° de embarazadas con alta odontológica	N° Total de embarazadas ingresadas	% Cobertura Odontológico	META 3C AÑO 2013	N° niños de 6 años inscritos con alta odontológica	Total niños de 6 años inscritos validados	% Cobertura Odontológico
100,0%	227	208	109,13%	81,2%	122	185	65,95%	75,0%	187	204	91,67%



META 4				META 5				META 6			
Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más				Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más				Obesidad en Niños Menores de 6 años			
META 4 : AÑO 2013	Nº Pers. diabéticas de 15 y más años con Hb A1c < 7% según último control	Total de personas diabéticas de 15 y más años estimadas según prevalencia	% COBERTURA META 4	META 5 AÑO 2013	Nº personas hipertensas de 15 y más años con PA < 140/90 mmHg, según último control	Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia	% Cobertura	META 6 AÑO 2013	Nº de niños/as menores de 6 años bajo control, obesos	Nº de niño/as menores de 6 años bajo control	% Niños < 6 Años Obesos Bajo Control
27,2%	453	1648	27,49%	50,0%	1328	3043	43,65%	12,8%	168	1251	13,43%

META 7				META 8			
Consejos de Desarrollo de Salud funcionando				Evaluación Anual de Pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años			
META 7 AÑO 2013	Nº Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales)	Nº Total de consejos de Desarrollo de Salud existentes	% de Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado	META 8 AÑO 2013	Nº de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con evaluación de pie vigente	Nº total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte	%
100,0%	2	2	100,00%	63%	758	1143	66,32%



RESUMEN FINAL METAS LEY 19813 CUMPLIMIENTO AÑO 2013

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE	SAGRADA FAMILIA
% CUMPLIMIENTO METAS AÑO 2013	96,06%
TRAMO DE UBICACIÓN	TRAMO 1 -- > 100% COMPONENTE VARIABLE
RANGO DEFINIDO PARA EL TRAMO	90% O MAS

FUENTE: UNIDAD DE CONTROL DE GESTION. SEREMI DE SALUD DEL MAULE

CUMPLIMIENTO METAS IAAPS (INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD) AÑO 2013

COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL										
META N°1	META N°2	META N°3	META N°4	META N°5	META N°6	META N°7	META N°8	META N°9	META N°10	META N°11
Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Hombres de 20 a 44 años	Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Mujeres entre 45 y 64 años.	Cobertura de Examen de medicina preventiva del Adulto de 65 años y más	Proporción embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas	Cobertura de examen de salud del adolescente entre 10 y 14 años	Proporción de Menores de 20 años con alta odontológica a total	Gestión de reclamos en Atención Primaria	Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más	Cobertura HTA en personas de 15 y más años	Cobertura Evaluación desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses bajo control.	Tasa de Visita Domiciliaria Integral
25,00%	25,00%	50,00%	85,00%	5,0%	19,00%	90,00%	52,00%	68,00%	91,00%	0,18
19,69%	26,80%	50,00%	93,27%	5,83%	28,87%	96,00%	61,85%	77,41%	98,00%	19,12%



CUMPLIMIENTO GENERAL

CUMPLIMIENTOS			REBAJAS			
Actividad General	GES	Continuidad de la Atención	Rebajas en Porcentajes Ponderados			Total Rebajas
			Rebaja Actividad General	Rebaja GES	Rebaja Continuidad de la Atención	
96,01%	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

FUENTE: UNIDAD DE BIOESTADISTICA. DEPARTAMENTO DE INFORMACION PARA LA GESTION. SERVICIO DE SALUD DEL MAULE

RESULTADO DE ENCUESTA DE MEDICION DE SATISFACCION USUARIA DEL MINISTERIO DE SALUD

De acuerdo a Ranking nacional, elaborado según los resultados de encuestas de satisfacción usuarias aplicadas durante el año 2013.

La comuna de Sagrada Familia se ubica en el lugar 159 de 1899 Centros de Salud considerados en este sistema de medición en el país. Además la Comuna de Sagrada Familia se ubica en el **3° lugar** de la Región del Maule

Posición	Región	Código id único	Establecimiento	Tipo	Código deis	Puntaje	tramo
159	7	B_274	Santa Rosa	PSR	16-533	6,82539701	1
160	7	B_274	Los Quillayes	PSR	16-514	6,82539701	1
161	7	B_274	DSM Sagrada Familia	DSM	00-000	6,82539701	1
162	7	B_274	CESFAM Sagrada Familia	CGR	16-325	6,82539701	1
163	7	B_275	CESFAM Villa Prat	CGR	16-326	6,82539701	1

FUENTE: RANKING DE ESTUDIO NACIONAL DE EVALUACION DE PERCEPCION DEL TRATO AL USUARIO EN ESTABLECIMIENTOS APS. UNIVERSIDAD DE CHILE – MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

Cobertura

La comuna cuenta con 12 establecimientos educacionales, divididos en un Liceo Polivalente, una Escuela Diferencial y diez Escuelas de Educación General Básica que suman una matrícula total de estudiantes.

Eficiencia Interna

Establecimiento	Matricula	Promovidos	Reprobados	Traslados	Deserción
Santa Rosa	186	178	2	6	0
La Higuera	24	22	0	2	0
La Isla	254	243	4	7	0
Lo Valdivia	354	335	11	8	0
Dif. "G.R.M."	43	42	0	1	0
M.E.Cornejo	428	412	5	11	0
Peteroa	178	158	6	14	0
Eugenio Tagle	94	86	3	5	0
Santa Emilia	98	93	1	4	0
Villa Prat	334	301	10	23	0
El Durazno	3	3	0	0	0
Liceo	289	242	25	3	19
Totales	2285	2115	67	84	19

Principales Fuentes de Financiamiento:

- a) **Subvención Escolar:** Esta subvención llega del Ministerio de Educación por concepto de Matrícula y Asistencia de los estudiantes. Los montos recibidos en el año 2013 son:

Establecimiento	Subvención
Santa Rosa	152.740.053
La Higuera	35.196.426
La Isla	170.324.084
Lo Valdivia	243.178.848
Dif. "G.R.M."	65.736.087
Mons. E.Cornejo	340.309.079
Peteroa	132.915.137
Eugenio Tagle V	105.687.146
Santa Emilia	89.752.378
Villa Prat	268.351.287
El Durazno	20.192.542
Liceo	212.096.551
Totales	1.836.479.618

- b) **Subvención de Mantenimiento:** ésta es asignada a los establecimientos para reparaciones menores y mantención de la infraestructura e instalaciones.

Establecimientos	Ingresos 2013	Ingresos Rezagados
Villa Prat	4.220.988	112.679
Mons. E. Cornejo	5.210.833	154.715
Santa Rosa	2.127.216	63.160
La Isla	2.634.428	78.217
Lo Valdivia	3.580.113	106.296
Peteroa	1.982.259	58.855
El Durazno	68.348	2.030
Santa Emilia	902.594	26.798
Eugenio Tagle V.	1.214.717	36.065
La Higuierilla	259.749	7.712
Diferencial	954.126	28.328
Liceo Polivalente	3.867.743	114.837
Totales	27.023.114	789.692

Informe Sanitario Establecimientos Educativos

Establecimientos	Resolución Sanitaria	
	Al Día	En Trámite
Santa Rosa		X
La Higuierilla		X
La Isla		X
Lo Valdivia		X
Esc. Diferencial G.R.M.		X
Mons.EnriqueCornejo	X	
Liceo Polivalente	X	
Peteroa		X
Eugenio Tagle V.		X
Santa Emilia		X
Villa Prat		X
El Durazno		X
Totales	2	10

Evaluación Docente:

A través de **Docente más**, entidad encargada de llevar a cabo las evaluaciones a los docentes del país, se evaluaron en nuestra comuna 26 Docentes de diferentes escuelas.

Nivel de Desempeño	Cantidad de Docentes
Destacado	10
Competente	15
Básico	1
Insatisfactorio	0

Dotación Docente y Asistentes de la Educación de los Establecimientos:

Establecimiento	Docentes Titulares	Docentes Contrata	Asistentes de la Educación
Santa Rosa	8	8	4
La Higuera	2	2	1
La Isla	7	4	3
Lo Valdivia	8	9	3
Esc. Diferencial "Gustavo Ramírez M."	2	2	2
Esc. "Monseñor Enrique Cornejo"	20	10	12
Peteroa	7	5	3
Esc. "Eugenio Tagle Valdés"	4	8	2
Santa Emilia	2	7	2
Villa Prat	4	12	12
El Durazno	0	1	0
Liceo Polivalente	10	15	15
Totales	74	83	59

Dependencia	Funcionarios Planta y Contrata
DAEM	26

Situación Previsional

A la fecha, todo el personal que cumple funciones en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y en los establecimientos educacionales cuentan con sus cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios al día, es decir, declaradas y canceladas.

Últimos Promedios Comunales SIMCE

2° Básico (2012)	
Compresión Lectora	247,77
4° Básico (2012)	
Compresión Lectora	265,11
Matemática	263,22
Historia Geografía	253,66
8° Básico (2012)	
Compresión Lectora	261,37
Matemática	264,25
Historia Geografía	256,37
Ciencias Naturales	268,25

Últimos Promedios SIMCE por Escuelas Año 2012

2° Año Básico

Escuelas	Compresión Lectora
Santa Rosa	247
La Higuera	235
La Isla	258
Lo Valdivia	239
Mons. Enrique Cornejo	262
Peteroa	247
Eugenio Tagle V.	235
Santa Emilia	258
Villa Prat	249
Promedio Comunal	248

4° Año Básico

Escuelas	Lenguaje	Matemática	Historia Geografía	Promedio
Santa Rosa	267	283	275	275
La Higuera	203	198	193	198
La Isla	271	286	277	278
Lo Valdivia	290	294	289	291
Mons. Enrique Cornejo	246	237	230	238
Peteroa	297	301	281	293
Eugenio Tagle V.	292	272	250	271
Santa Emilia	240	227	215	227
Villa Prat	280	271	273	275
Promedio Comunal	265	263	254	261

8° Básico

Escuelas	Lenguaje	Matemática	Historia Geografía	Ciencias Naturales	Promedio
Santa Rosa	261	238	238	252	247
La Isla	250	257	254	272	258
Lo Valdivia	260	275	277	289	275
Mons. Enrique Cornejo	264	256	243	254	254
Peteroa	263	264	254	260	260
Eugenio Tagle V.	259	282	255	274	268
Santa Emilia	280	277	280	285	281
Villa Prat	254	265	250	260	257
Promedio Comunal	261	264	256	268	263

Resultados SIMCE Y PSU Liceo Polivalente

SIMCE

2° Medio	2012
Compresión Lectora	220
Matemáticas	222
Historia y Geografía	
Promedio	221

Inglés 3° Medio

3° Año	2012
Inglés	77%

Liceo PSU

4° Año	2013
Promedio	372

El Departamento de Educación, durante el año 2013, trabajó con los siguientes Programas y/o Proyectos, alcanzando las coberturas que se detallan, mediante las diversas fuentes de financiamiento entregadas por el Ministerio de Educación y otras entidades públicas, las que a continuación se pasan a detallar:

Salas Cunas y Jardines Infantiles

➤ Vía Transferencia de Fondos (VTF)

Este Programa tiene como objetivo, Educar a los niños y niñas en condición de pobreza y riesgo social, colaborando en la labor educativa de la Familia, entregando valores, educación de calidad, con aprendizajes significativos para que puedan integrarse y enfrentar la sociedad en igualdad de condiciones, cumpliendo con las metas establecidas por la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

La atención de los niños/as de la Comuna bajo esta modalidad de administración Municipal Subvencionada por la JUNJI se inició en el año 2007 con el fin de mejorar la cobertura de atención Integral, a través, de la construcción y habilitación de Salas Cunas y Jardines en diferentes sectores de la Comuna. Atienden niños/as de 0 a 4 años integrando aquellos con necesidades educativas especiales. Se encuentran ubicados en zonas urbanas, semiurbanas y rurales. Funciona once meses del año en jornada completa y ofrece el servicio gratuito de alimentación.

La cronología de la apertura y desarrollo de este programa de desglosa en el transcurso de los años de la siguiente forma:

2007 entra en funcionamiento: **Sala Cuna “Racimito de Niños” de Sagrada Familia**
Sala Cuna “Los Pequencitos” de Villa Prat

2008 entra en funcionamiento: **Sala Cuna “Semillitas de Amor” de Lo Valdivia**
Sala Cuna “Pétalos de Niños” de Santa Rosa

2009 entra en funcionamiento: **Jardín Infantil “Valle de Niños” de Sagrada Familia**
Sala Cuna “Pasitos y Rayas” de Santa Carmen

2010 entra en funcionamiento 2 niveles Medio Menor en los sectores de Lo Valdivia y Santa Rosa

2013 entra en funcionamiento Nivel Medio de la Sala Cuna “Pasitos y Rayas” del sector Santa Carmen.

Los Jardines cuentan con el personal exigido por el “Manual de Transferencias de Fondos JUNJI”, el cual se detalla a continuación. El Programa cuenta además con una contadora quien realiza las rendiciones mensuales a Junji Regional y se encarga de las adquisiciones de cada uno de los establecimientos y una coordinadora de cargo municipal según convenio.

Resumen del Personal Contratado por Sala Cuna y Jardín Infantil Año 2013

Nombre Establecimiento	Sector	Nivel (s)	Matricula	Educadora	Técnico	Aux. Servicio	Total
Los Pequencitos	Villa Prat	Sala Cuna	18	1	3	1	5
Racimito de Niños	Sagrada Familia	Sala Cuna	18	1	3	1	5
Valle de Niños	Sagrada Familia	Jardín M. Menor M. Mayor	24 24	2	4	1	7
Semillita de Amor	Lo Valdivia	Jardín S. Cuna N. Medio	20 24	2	6	1	9
Pétalos de Niños	Santa Rosa	Jardín S. Cuna N. Medio	20 24	2	6	1	9
Pasitos y Rayas	Santa Carmen	Jardín S. Cuna N. Medio	20 20	2	5	1	8
		TOTAL	212	10	27	6	43

El financiamiento de las Salas Cunas y Jardines es mediante Transferencia de Fondos de JUNJI, quien mensualmente aporta al programa según la asistencia mensual de los niños/as.



Balance de ejecución Salas Cunas y Jardines Infantiles Programa V.T.F.

Enero - Diciembre 2013

AMBITOS	Sala Cuna	Sala Cuna	S. Cuna y J. Infantil	Total			
	Sagrada Familia	Villa Prat	Santa Rosa	Lo Valdivia	Padre Hurtado	Valle de Niños	Programa V.T.F.
	7.307.010	7.307.011	7.307.012	7.307.013	7.307.014	7.307.015	
Detalle Gastos:							
Sueldos y Otros beneficios del personal	26.567.127	24.286.781	37.119.331	38.616.341	32.044.789	26.781.834	185.416.204
Honorarios	122.223	335.423	2.807.322	2.103.605	143.555	760.569	6.272.697
Consumos Básicos	1.431.883	845.036	1.435.323	1.293.648	1.694.552	1.329.232	8.029.674
Material Didáctico y de Enseñanza	1.210.712	634.171	4.720.284	1.705.174	2.875.363	1.607.120	12.752.824
Materiales de Oficina	243.893	588.548	567.433	688.523	845.081	1.198.940	4.132.418
Materiales y útiles de Aseo	844.590	240.810	632.488	1.122.872	750.898	1.062.133	4.653.791
Equipamiento	114.240	30.226	1.517.533	375.585	453.716	1.045.486	3.536.786
Salud e higiene	1.105.723	734.300	1.194.859	813.388	1.115.156	553.931	5.517.357
Textil	440.600	437.770	1.264.605	916.314	1.306.159	517.286	4.882.734
Deporte y recreación	-	142.623	209.585	50.676	183.276	124.043	710.203
Servicios Generales	230.154	5.251.924	6.786.081	7.173.227	6.055.602	5.982.081	31.479.069
Mantenciones y reparaciones	135.969	649.402	892.305	589.783	253.833	610.117	3.131.409
Movilización	-	22.800	-	22.800	- 321.679	12.200	- 263.879
Capacitación	149.948	202.748	354.386	354.386	282.156	179.937	1.523.561
Total Gastos	32.597.062	34.402.562	59.501.535	55.826.322	47.682.457	41.764.909	271.774.848
Monto Transferencia	32.746.948	34.492.480	59.640.145	56.675.607	49.095.759	43.008.739	275.659.678
Saldo Final	149.886	89.918	138.610	849.285	1.413.302	1.243.830	3.884.830

Programa de Integración Escolar

La Educación Especial o Diferencial en la actualidad, es reconocida en la Ley General de Educación como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

La Ley 20.201/2007, es una Ley de Subvenciones que modifica el DFL2/98 relacionado con la subvención que perciben las Escuela Especiales y los Establecimientos Educativos regulares que cuentan con PIE.

En la actualidad se diferencian las necesidades educativas permanentes de las necesidades educativas de carácter transitorio, esta última contempla lo siguiente:

- ✓ Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)
- ✓ Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)
- ✓ Déficit Atencional con y sin hiperactividad (TDA)
- ✓ Rendimiento en pruebas de CI, en el rango Limítrofe con limitaciones significativas en conducta adaptativa.

Cobertura Comunal

Nº	Escuelas	Alumnos. 2013	Especialidades 2013	Asist. De la Educación	Horas 2013
1.	Santa Rosa	23	1	Psicólogo	8
				Fonoaudiólogo	13
				Asistente Social	6
2.	Lo Valdivia	20	1	Psicólogo	8
				Fonoaudiólogo	8
				Asistente Social	6
3.	Mons.Enrique Cornejo	56	3	Psicólogo	8
				Fonoaudiólogo	20
				Asistente Social	10
4.	Peteroa	15	1	Psicólogo	6
				Fonoaudiólogo	6
				Asistente Social	6
5.	Eugenio Tagle V.	19	1	Psicólogo	6
				Fonoaudiólogo	8
				Asistente Social	6

6.	Santa Emilia	13	1	Psicólogo	7
				Fonoaudiólogo	0
				Asistente Social	0
7.	Villa Prat	48	2	Psicólogo	30
				Fonoaudiólogo	30
				Asistente Social	10
8.	Liceo Polivalente	11	1	Psicólogo	9
				Fonoaudiólogo	0
				Asistente Social	0
	Total Comunal	205	11	Psicólogos	4
				Fonoaudiólogos	3
				Asistente Social	1

PSICÓLOGO COMUNAL : 05 HORAS SEMANALES.
(ATENCIÓN DÍAS VIERNES)

NEURÓLOGA COMUNAL : 08 HORAS AL MES.
(ATENCIÓN 2º MARTES DEL MES)



Ingresos y Gastos Subvención Programa de Integración por Escuelas Año 2013

Escuelas	Disponible Saldo 2012 + Ingresos 2013	Gastos 2013	Saldos 2013
Escuela F-275 Santa Rosa	33.614.905	20.745.459	12.869.446
Escuela D-306 Villa Prat	59.230.774	49.848.499	9.382.275
Escuela Monseñor Enrique Cornejo	66.672.697	38.408.302	28.264.395
Escuela F-302 Lo Valdivia	30.425.535	19.156.258	11.269.277
Escuela F-311 Peteroa	22.803.752	17.379.918	5.423.834
Escuela G-305 Santa Emilia	7.253.074	7.253.074	0
Escuela Eugenio Tagle Valdés	23.787.265	18.185.850	5.601.415
Liceo Polivalente de Sagrada Familia	5.217.233	5.217.233	0
Totales	249.005.235	\$176.194.593	\$72.810.642

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Objetivo:

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Beneficios:

Se reciben recursos adicionales por cada alumno prioritario matriculado en los establecimientos educacionales, y también por su concentración, para elaborar e implementar un **Plan de Mejoramiento Educativos** destinado a mejorar la gestión Institucional y los resultados de aprendizaje de los Alumnos.

Establecimientos Incorporados a Ley SEP año 2013

- Escuela Santa Rosa
- Escuela La Isla
- Escuela La Higuera
- Escuela Lo Valdivia
- Escuela Monseñor Enrique Cornejo
- Escuela Peteroa
- Escuela Eugenio Tagle Valdés
- Escuela Santa Emilia
- Escuela Villa Prat
- Escuela El Durazno
- Liceo Polivalente

Criterios para determinar la calidad de Alumno Prioritario:

- a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- b) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable (Puntaje de corte de la FPS es de 6426 puntos).
- c) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, ni cuenta con evaluación según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.(FONASA).
- d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Se considera **Alumno Prioritario** aquel cuyas condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario la determina anualmente el Ministerio de Educación.



Detalle de Gastos por Subvención Escolar Preferencial por Escuela Año 2013

Escuela	Contrataciones y Ampliaciones Horarias	Útiles y Uniformes Escolares y Otros Recursos Educativos	Insumos de Oficina y Computacionales	Locomoción	Giras de Estudios y Otras Actividades Educativas	Otras Necesidades
Escuela F-275 Santa Rosa	13,745,819	3,293,201	2,699,816	11,163,000	4,720,000	1,672,028
Escuela D-306 Villa Prat	39,085,611	8,879,559	6,049,540	18,259,000	7,626,191	1,131,023
Escuela Monseñor Enrique Cornejo	44,245,875	23,261,751	5,204,520	18,596,000	2,119,097	2,344,500
Escuela F-299 La Isla	21,284,352	13,029,679	1,446,954	18,437,000	3,342,034	880,869
Escuela F-302 Lo Valdivia	27,429,425	21,016,900	4,366,132	18,449,000	8,696,726	1,313,436
Escuela F-311 Peteroa	17,011,164	4,593,295	2,465,140	5,335,000	0	1,566,276
Escuela G-300 El Durazno	0	1,052,927	102,100	0	1,050,000	210,000
Escuela G-305 Santa Emilia	10,576,532	4,816,208	2,563,640	5,018,000	2,252,359	1,440,515
Escuela G-309 La Higuera	6,073,798	3,474,972	1,823,049	0	1,407,769	859,311
Escuela Eugenio Tagle V.	6,468,827	3,217,435	1,777,551	3,460,000	2,718,700	634,836
Liceo Polivalente	2,888,247	0	334,917	880,000	0	985,347
10% Adm. Central DAEM	42,122,719	15,843,094	1,665,393	0	0	5,851,017
TOTALES	230,932,369	102,479,021	30,498,752	99,597,000	33,932,876	18,889,158

Programa Habilidades para la Vida Año 2013

El programa Habilidades para la Vida se encuentra inmerso dentro de la comuna desde el año 2009 a la fecha en 8 Establecimientos Educativos. Su fuente de financiamiento proviene directamente desde la JUNAEB, canalizado a nivel regional. Cuenta con un equipo ejecutor integrado por una Coordinación Comunal, Psicóloga, Asistente Social; los cuales fueron los encargados de realizar las intervenciones a través de asesorías en aula, talleres preventivos y de auto cuidado tanto a los niños como a los docentes insertos en el programa desde Pre-kínder a 4tos. Básico.

Los Establecimientos Educativos donde se desarrolla H.P.V son:

- Santa Rosa
- La Isla
- Lo Valdivia
- Monseñor Enrique Cornejo
- Peteroa
- Eugenio Tagle
- Santa Emilia
- Villa Prat

Principales Objetivos:

- A corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar, elevar niveles de aprendizaje de los alumnos, disminuir los actuales porcentajes de repetición y deserción escolar.
- A largo plazo busca elevar el bienestar, las competencias personales y disminuir daños en salud (depresión suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).
- Desarrollar en la comunidad educativa, comportamientos y relaciones promotoras de salud mental y el auto cuidado.
- Proporcionar a Profesores, competencias y estrategias para responder a diversidad de necesidades y estilos de niños y sus familias.
- Detectar en los niños factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos y promover acceso a atención.
- Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos de los alumnos.
- Articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal para una coordinación eficaz y regular con el Programa.

Focalización Estratégica Programa H.P.V

Reforzar Factores Protectores	Disminuir Factores de Riesgo	Reducir Desigualdades
Autoestima	Aislamiento	Empleo
Resiliencia	Estrés	Pobreza
Bienestar	Ansiedad	Racismo
Calidad de Vida	Depresión	Género
Soporte Social	Desesperanza	Discapacidad Física Mental
Salud física, emocional, psicosocial, espiritual	Intento suicidio	Ubicación Geográfica

Equipo y Cobertura

Nombre de la persona que ocupa el cargo	Función o cargo en el HPV	Profesión u Oficio	Ingreso al HPV		Nº Horas Semanales Dedicadas al Proyecto			Nº meses anuales que trabajará	
			Mes	Año	Equipo Estable	Horas Aporte	Horas Aporte	Total de horas	
Macarena Rojas Rojas	Coordinadora	Asistente Social	Marzo	2013	X		15	15	12
Héctor López	Ejecutor	Asistente Social	Marzo	2013	X	31		31	10
Macarena Correa	Ejecutora	Psicóloga	Marzo	2013	X	24		24	10

Las estrategias de intervención se centran en las escuelas de la comuna donde H.P.V focaliza acciones para niñas y niños de pre kínder a 4° Básico sus padres, educadoras, profesores y directivos, lo que corresponde a un universo total de 204 personas. Para ser ello requiere de la contratación de un equipo psicosocial distribuido según el siguiente cuadro:

El equipo H.P.V realizó actividades durante el año 2013 orientadas principalmente a mejorar las siguientes áreas:

- El clima emocional en la escuela.
- Las relaciones interpersonales.
- La participación de la familia.
- La concepción del bienestar infantil.
- El PHV logra revertir el impacto del riesgo psicosocial infantil.
 - Superación de conductas relacionadas con agresividad, hiperactividad, problemas de concentración y atención; inhibición social, timidez.
 - Mejorar significativamente el logro escolar en niños y niñas de alta vulnerabilidad social.

Detalle Financiero H.P.V Año 2013

La transferencia recibida de parte de JUNAEB para la ejecución del programa H.P.V año 2013 fue de \$ 12.432.000.-, dicho monto se ejecutó en su totalidad y los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente cuadro:

Transferencias	Gastos		Totales
	Gastos en Personal	Gastos Operacionales (Materiales)	Ejecutados
1era. Cuota 4.776.326.-	2.978.500.-	969.299.-	3.947.799.-
2da. Cuota 5.237.450.-	3.976.630.-	920.325.-	4.896.955.-
3era. Cuota 2.418.224.-	2.970.000.-	617.246.-	3.587.246.-
Total Transferencias 12.432.000.-	9.925.130.-	2.506.870.-	12.432.000.-

Cuadro Comparativo Programa H.P.V.

2012		2013	
Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
12.091.124.-	12.091.124.-	12.432.000.-	12.432.000.-

El aumento de ingresos para el año 2013 se produce por el reajuste porcentual de un 2.8% realizado por JUNAEB a la transferencia con respecto al año anterior lo que se traduce en un aumento de \$ 340.876.-. Otro aspecto importante de destacar es que la ejecución de los fondos fue realizada en un 100% al igual que el año 2012, no generando devolución por ningún concepto y logrando en su totalidad la inversión de los dineros recibidos en el proceso de desarrollo educativo y personal de los niños de nuestra comuna.

Educación Extraescolar y Coordinación de Deportes

El Área Extraescolar y Coordinación de Deportes, ejecutó en el año 2013 las siguientes áreas:

A) Deporte Extraescolar:

Contempla el desarrollo de las actividades coordinadas desde nivel central Comuna (DAEM), con los Establecimientos educacionales de la Comuna. Las actividades que se desarrollaron fueron:

Actividades Deportivas: Fútbol Damas y Varones, Básquetbol, Voleibol, Hándbol, Atletismo, (Pruebas de Pista) Tenis de Mesa, Futbolito, Fútbol 7, Ajedrez Damas y Varones. Cross Country, Gimnasia Rítmica, Olimpiadas de Educación Parvularia, Competencia Liceo.

Actividades Culturales: Coro, muestras Folclóricas, competencias de Cueca, Juegos tradicionales, Concurso Literario, Olimpiadas de Matemáticas, concurso ortográfico, Feria del mundo Joven (se presentan todos los trabajos que los alumnos realizaron durante el año, Concurso de Pintura (fechas estratégicas; Día del Carabinero, 21 de Mayo; Natalicio Bernardo O'Higgins, etc.). Colaboración en Desfiles Comunales (21 de mayo, 18 de Septiembre, Aniversario de la Comuna, Día del Carabinero, otros).

Actividades Artísticas: Festival de la Voz, Teatro (1° Ciclo y 2° Ciclo), Coreografías, Danza Moderna, Muestra Folclórica (todos los colegios aportan un cuadro representativo de nuestra cultura folclórica).

Actividades Tecnológicas: Mesa de Arena (presentación de ciencias naturales); todo relacionado con el Medio Ambiente, concursos de informática (presentación de Power Point).

Transversalidad: Se refiere a las actividades que se desarrollan con los niños relacionados con la convivencia escolar, brigadas.

Impacto de las actividades desarrolladas:

Tomando en cuenta todas las actividades extraescolares, desarrolladas en las Competencias Comunales, Provinciales, Regionales y Nacionales; participaron en total **3.250** niños y niñas de nuestra Comuna

Actividades Prácticas: Se iniciaron en el mes de Mayo 2013, todas las actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas. En Junio 2013 lo hicieron los Provinciales de las mismas.

B) Coordinación de Deportes:

Esta función consiste en apoyar y orientar las actividades deportivas con las Instituciones, Asociaciones, Ligas y Agrupaciones Deportivas.

Apoyo y Orientación:

Legalizar las Instituciones Deportivas, para que puedan postular a beneficios del Estado. (Ley de Junta de Vecinos – Ley del Deporte), Organización interna con sus respectivas vigencias jurídicas, Reuniones para establecer orientaciones en el desarrollo de estas instituciones deportivas y sociales. Apoyo administrativo, respecto a las actividades que realizan constantemente (Solicitudes, bases de competencias, postulaciones, otros), Entrega de información inherente a los intereses de las Instituciones y Asistencia en la ejecución de competencias.

Base de las Instituciones que se apoyan:

Asociación de Fútbol, Liga Deportiva de Fútbol, Asociación de Rayuela, Asociación Fútbol Rural, Club Pesca y Caza, Agrupación de Galgueros, Agrupación de Zorreros, Iniciación de Jóvenes al Skite (plano y ramplas), Rodeo, Agrupaciones de Mujeres Dueñas de Casa, Escuelas Deportivas de Fútbol, Adulto Mayor (a través de talleres), Talleres Deportivos en los deportes Basquetbol, Atletismo, Tenis de mesa, Tenis, Hándbol Capoeira, Sunga, Fútbol, Gimnasia entretenida. (IND y Gore del Maule, Presidente de la República, otros)

Talleres en Desarrollo (Financiamiento del IND):

Se adjudicaron 5 talleres en el concurso Fondeperte, los cuales se desarrollaron durante el año 2013 (mayo a noviembre); estos son:

Atletismo, Tenis de mesa, Hándbol, Fútbol y Básquetbol

Se adjudicaron 4 talleres en el concurso de las “iniciativas deportivas del 2% Gobierno Regional”. Gimnasia entretenida para Mujeres dueñas de casa.

C) Administración del Uso de Recintos Municipales:

Esta función consiste en administrar el uso planificado de los recintos deportivos municipales, (6); Estadio Municipal de Sagrada Familia; Estadio Municipal de Villa Prat, Gimnasio Municipal de Sagrada Familia y Gimnasio Luis Cruz (Sagda. Familia); Recinto Deportivo Sector de La Isla, y, Gimnasio Municipal de Villa Prat.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013

Este Fondo también llamado de proyecto de revitalización tienen como finalidad el apoyo a la educación municipal, su gestión, su calidad y mejora continua, este fondo puede financiar, acciones destinadas a brindar apoyo técnico pedagógico; aumentar sus capacidades docentes e institucionales; aumentar las matrículas o normalizar el funcionamiento de los establecimientos educacionales.

En el año 2013, los 12 establecimientos educacionales de la comuna de Sagrada Familia han sido beneficiados con este fondo, en la cual se han priorizado algunas de las siguientes iniciativas y se recibieron según lo detallado a continuación:

Establecimiento	Iniciativas	Monto
El Durazno	Mobiliario Escolar	1,068,348
	Adquisición de Equipamiento para EE	
Gustavo Ramírez Moreno	Programas de apoyo alumnos en riesgo social	1,954,126
Eugenio Tagle Valdés	Adquisición de Equipamiento para EE	7,889,378
	Obras de Infraestructura para EE	
La Higuera	Reposición de Sistema Eléctrico	1,259,749
La Isla	Adquisición o instalación tecnologías para EE	10,799,668
	Obras de Infraestructura para EE	
Lo Valdivia	Obras de Infraestructura para EE	13,000,577
Mons. Enrique Cornejo	Adquisición de Equipamiento para EE	22,737,955
	Obras de Infraestructura para EE	

Peteroa	Obras de Infraestructura para EE	11,978,034
	Adquisición o instal. tecnologías para EE	
Santa Emilia	Obras de Infraestructura para EE	5,145,257
Santa Rosa	Obras de Infraestructura para EE	9,054,665
Villa Prat	Obras de Infraestructura para EE	18,611,327
Liceo Polivalente	Contratación de servicio transporte escolar	16,910,053
	Difusión y campañas de captación de alumnos	
	Obras de Infraestructura para EE	
	Adquisición de Equipamiento para EE	
	Proyectos culturales	
	Jornadas deportivas	
	apoyo psicosocial a alumnos y familias	
	Preuniversitarios	
Capacitación docente en materias pedagógicas		
Totales		120,409,137

Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal Año 2013

El FAGEM 2013 tuvo como finalidad contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en el área de educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

En el año 2013 se tomaron las iniciativas que se detallan a continuación con los montos que se indican:

N°	Iniciativa	Monto
1	Capacitación	18,000,000
2	Transporte escolar	29,500,000
3	Mobiliario y Tecnología	10,557,199
3.1	Departamento de Educación	7,557,199
3.2	Escuela Diferencial	3,000,000
4	Infraestructura	42,000,000
4.1	Departamento de Educación	2,000,000
4.2	Escuelas de la Comuna	40,000,000
Totales		100,057,199

Proyecto de Transporte Rural

El proyecto de transporte rural consiste en un aporte económico del Ministerio de Educación, que está destinado a las zonas con un índice de ruralidad igual o superior a un 25%, para apoyar el ingreso y la continuidad de la trayectoria educativa de sus estudiantes, este fondo está destinado a los alumnos y alumnas de primer y segundo año de educación parvularia, de educación básica, de educación media y educación especial que vivan en zonas rurales o en situación de aislamiento crítico.

En el año 2013 la comuna de Sagrada Familia se adjudicó el proyecto con los montos que se detallan a continuación:

Escuela	Ruta	Aporte Propio	Aporte Mineduc
Villa Prat	Carrizal - El Taco	1,954,286	1,645,714
Lo Valdivia	Santa Adriana - Lo Valdivia	1,954,286	1,645,714
La Isla	La Higuera - La Cruz	2,171,429	1,828,571
Peteroa	Trinidad - La Campana	1,520,000	1,280,000
Santa Emilia	Santa Ana - Rincón de Mellado	1,520,000	1,280,000
G: Ramírez	Santa Rosa - Lo Valdivia	2,388,571	2,011,429
E. Tagle	Victoria - Los Quillayes	1,520,000	1,280,000
M.E.C.	Requingua - El Descanso	2,171,429	1,828,571
Totales		15,200,001	12,799,999

Fondo de Libre Disposición

Como el nombre lo indica estos fondos recibidos en el año 2013, son destinados a los puntos críticos que no existen recursos y que deben ser solventados, para así dar continuidad a las exigencias de mantener los establecimientos educacionales y poder brindar a las alumnas y alumnos de la comuna una educación de calidad y equidad.

En el año 2013 se recibieron un total de \$ **32.884.620.-**

Biblioteca Municipal

La Biblioteca Municipal, es un gran aporte a la educación de nuestros alumnos y alumnas, como así también a la comunidad en general ya que ha estado implementando nuevos programas con el fin de lograr una gran cobertura y modernización de sus servicios.

En nuestra Comuna el día 01 de marzo 2013 entre la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos representada por el Coordinador Nacional del Programa BiblioRedes, Señor Alberto Gil Lajaña y por la I. Municipalidad de Sagrada Familia, representada por el Sr. Alcalde Don Martín Arriagada Urrutia, se implementa en esta biblioteca el Programa BiblioRedes dotándola de cinco computadores de última generación cada uno con cámara webcam audífonos, una impresora en línea, un scanner Epson, cinco mesas, cinco sillas giratorias y REDES WIFI. Además la comunidad de Sagrada Familia podrá acceder a Capacitación en alfabetización digital, certificados en línea entre otros.

El Programa BiblioRedes se inaugura en nuestra Biblioteca el día 29 de Noviembre del 2013.



DELEGACIÓN MUNICIPAL

De acuerdo a la Ley 18.695, el Alcalde podrá designar delegados en localidades distantes de la sede municipal o en cualquier parte de la comuna, cuando las circunstancias así lo justifiquen. Tal designación puede recaer en un funcionario de la municipalidad o en ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 73 de la misma Ley.

Si la designación recayera en un funcionario de la Municipalidad, éste ejercerá su cometido en comisión de servicios; si fuere designada una persona ajena a aquélla, podrá ser contratada a honorarios o se desempeñará ad honórem, según se establezca en la respectiva resolución, quedando afecta a las mismas responsabilidades de los funcionarios municipales.

A su vez, la delegación deberá ser parcial y recaer sobre materias específicas. En la resolución respectiva el alcalde determinará las facultades que confieren, el plazo y el ámbito territorial de competencia del delegado.

La designación de los delegados deberá ser comunicada por el Alcalde a la Gobernación respectiva.

Dentro de la gestión municipal del año 2013 y en el cumplimiento de sus funciones la delegación de Villa Prat ha efectuado las siguientes acciones municipales, a requerimiento del Sr. Alcalde:

- 944 atención al público
- Se gestionaron 77 solicitudes de material de construcción
- 59 visitas a terreno con Asistente social
- 45 visitas a terreno en conjunto con alcalde
- 1 proyecto wifi comunitario para Villa Prat
- 8 operativos médicos en localidades de El Durazno y La Quebrada
- 52 atenciones asesoría para postulación a proyectos (Chile Emprende)
- 113 Aportes entregados, relacionados con el área social.

Entre sus acciones destacadas se han efectuado acciones de coordinación con las Direcciones y unidades de la Municipalidad por requerimientos y solicitudes de los habitantes de Villa Prat relacionados con diversos ámbitos, tales como:

- Ficha de Protección Social, aplicación de nueva ficha, solicitud de puntaje.
- Coordinar y remitir a Asistente Social solicitudes de materiales de construcción para viviendas de material ligero.
- Postulación de estudiantes de enseñanza superior a becas o beneficios.
- Coordinar y remitir necesidades de adulto mayor en subvenciones, pañales y visitas domiciliarias.
- Información sobre proyectos Fosis y Prodemu.

- Solicitud de material pedagógico para alumnos de Educación Básica y Media.
- Postulación para asignaciones familiares.
- Orientación relacionada con programa vínculos, adultos mayores.
- Gestionar aporte económico para realización de exámenes y compra de recetas médicas para ayuda por parte del municipio.
- Información para postular a Pro Empleo.
- Información para postulación para subsidio de agua.
- Realización de visitas domiciliarias, en conjunto con Asistente Social según corresponda.
- Coordinar y gestión de solicitudes de camión limpia fosas.
- Realización de visitas a terreno y entrevista de habitantes con Asistente Social según problemáticas e inquietudes.
- Coordinación con asistente social para realizar visita a terreno en sectores más aislados (El Durazno, La Isla y La Quebrada)
- Derivación al Departamento de obras a familias con problemáticas en subsidios habitacionales o tramitación de estos.
- Trabajo con Junta de Vecinos para canalizar entrega de donaciones zapatos y calcetas.
- Entrega de aporte de materiales de construcción a beneficiarios en diversos sectores de Villa Prat.
- Gestionar personas voluntarias para mejoras de viviendas que se encuentran en condiciones precarias.
- Entrega de donaciones emanadas desde aduana a distintas instituciones y estudiantes.
- Entrega de cajas familiares a personas que han requerido este aporte.
- Entrega de nylon y membrana a personas que lo requieran y que han tenido problemáticas con la lluvia.
- Asistir en caso de emergencia como: incendios, accidentes, etc., facilitando apoyo y colaboración según sea el caso.
- Organizar actividades recreativas como viajes a la playa, celebración día de la mujer, Fiestas de fin de año, etc.
- Visitas a terreno con Dirección de Obras para evaluación y ejecución de proyectos.

En la actualidad las acciones de la Delegación Municipal es encabezada por la Profesional doña Sofía Fuenzalida Amigo.

PROGRAMA PRODESAL

PRODESAL: Programa de Desarrollo Local

Es un instrumento productivo destinado a apoyar a los pequeños Productores agrícolas, y sus familias del segmento (AFC)

Objetivos

- Mejorar la Productividad
- Aumentar Rendimientos
- Mecanismos de Cultivos
- Unidades Demostrativas
- Participación de Ferias
- Contratación de Especialistas
- Capacitaciones de los usuarios
- Giras Técnicas
- Control de Plagas y Heladas

Programa Prodesal se divide en tres áreas territoriales con seis profesionales a cargo dos por módulos, identificadas como: Unidades Operativas 1, 2 y 3 con la siguiente distribución geográfica

Unidad Operativa N° 1 desde Colín hasta El Carrizal

Unidad Operativa N° 2 desde Cruce Lontue hasta Sagrada Familia

Unidad Operativa N° 3 desde Villa Prat hasta La Quebrada

En cada módulo beneficia a 119 usuarios

Principales Rubros

- Hortalizas
- Viñas
- Ganadería
- Apícola
- Flores
- Viveros

Unidad Operativa N° 1 Sagrada Familia

Julio Matabenitez Muñoz
Felipe Ponce Baeza

Inversiones

Ítem	Usuarios	Monto
Bodegas	9	6,700,000
Invernaderos	10	6,894,375
Sistemas de Conducción	6	6,340,000
Bombas de Espalda Motorizadas y desbrozadoras	12	3,783,599
Pulverizadora de Barra	1	1,100,000
Ruedas Hortaliceras	2	2,900,000
Núcleos	1	400,000
Molino	1	1,356,600
Totales	42	29.474.574

IRSD-s		
Ítem	N° Ha	Monto
Establecimiento de Alfalfa	12	4,620,000
Incorporación de Rastrojos	9	4,735,962
Total	21	9,355,962

Recursos Temporada 2013

Actividad	Agricultores	Monto Total
Feria Expo mundo Rural (Bus)	40	340,000
Gira Quillota (Bus)	15	153,333
Colación Gira Quillota	15	82,500
Gira la Serena (Bus)	15	426,668
Alojamiento La Serena Gira	15	387,000
Gira Curacavi (Bus)	35	200,000
Gira Litueche (Bus)	15	86,667
Reunión Viñateros Talca (bus)	15	50,000
Expo regional(Bus)	15	43,334
Unidad Demostrativa en Melones	2	555,800
Unidad Demostrativa Peonias	1	538,000
Veterinario	50	952,000
Análisis de Suelo	40	865,086
Unidad apícola	3	110,273
Especialista en flores		250,000
Totales		5,040,661



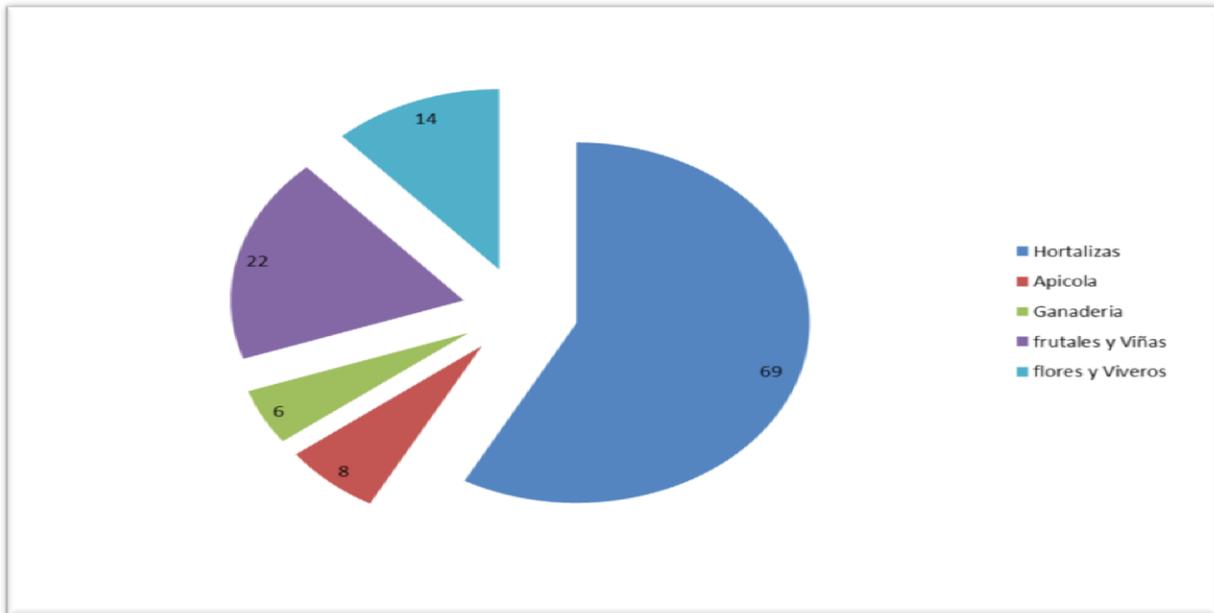
Unidad Operativa N° 2 Sagrada Familia

Cristian Bustamante Sepúlveda
Claudio Linero Ocares

Temporada 2013

Incentivo	Postulantes	Montos
Bomba De Espalda Motorizadas	25	10,800,000
Bomba De Espalda Mas Desbrozadora	2	1,200,000
Manga De Ganado	1	500,000
Pulveridora De Barra	1	1,700,000
Invernaderos	10	6,000,000
Sistema De Conduccion	1	500,000
Bodega Movil	1	1,080,000
Bonos De Emergencia De Heladas	29	8,700,000
Riego Asociativo	1	22,995,000
Praderas Suplementarias	3	795,000
Bono De Viñas	18	1,800,000
Postulaciones Fai	58	5,800,000
Totales		61,870,000

Distribución según Rubro



Unidad Operativa N° III Sagrada Familia

Fabián Arancibia Castro
Cristian Lizama Salinas

Presupuesto Prodesal

IFP	8.800.000
FAI	2.000.000
Municipio	3.200.000
Total	14.000.000

Aporte Municipal Convenio 2013

Ítem	Monto \$
Gira Técnica Expo-mundo Rural Sgto.	340,000
Gira Técnica Quillota	241,334
Parcela Demostrativa Flores	238,000
Alimentación y Alojamiento La Serena	387,000
Gira a la Serena	426,000
Contratación de especialista	1,000,000
Gira Técnica a Litueche	136,667
Parcela demostrativa Apícola	110,000
Capacitación	450,000
Alimentación Chillan	129,510
Gira a Chillan	220,000
Capacitación	450,000
Gira Técnica a Talca	43,333
Parcela Demostrativa Ganadería	450,000
Parcela Demostrativa Hortalizas	439,300
Parcela Demostrativa Cultivos Industriales	200,000
Total	5,261,144

Recursos Temporada 2013

Incentivo	N° Beneficiados	Monto Total
FAI	15	1.500.000
IFP	41	42.000.000
Ejecutados	35	33.000.000
Renunciados	6	9.000.000
IFP, Operación temprana	2	2.700.000
PDI, Invernadero Metálico	1	1.388.000
Bono Heladas	40	13.000.000
Totales		60.588.000

